ANEXO N° 2

1. ANALISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

1.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1.2 OBJETO

AM04-3202060-18_2-014 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para articular acciones, capacidades y conocimientos entre PNN La Paya y la Asociación de Comunidades Indígenas del Pueblo Siona – ACIPS para avanzar en la estrategia de restauración ecológica con enfoque biocultural en el marco del proyecto "Conservación".

1.1.1 INTRODUCCION

"Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1., el cual señala: "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente".

Siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, la entidad realizó el Análisis del Sector con la estimación del valor del contrato y la matriz de riesgo **(ANEXO 3 - MATRIZ DE RIESGO)**, que se encuentra en el **ANEXO 2 - ANÁLISIS DEL SECTOR** el cual hace parte integral de este documento y del pliego de condiciones que rige el presente Proceso de Contratación."

1.1.3 CLASIFICACIÓN UNSPSC 93141500

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
70151805	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	Silvicultura	Servicios de conservación forestal	Servicios de conservación de parques o reservas forestales
70161704	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera,	Fauna y flora silvestre	Ecosistemas	Servicio de protección de los ecosistemas

	Forestal y de Fauna			
93141514	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios Socioculturales
93141701	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y sociales	Cultura	Organización de eventos culturales

1.1.5 DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiere el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Interesado(s)	Personas naturales o jurídicas nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia o el grupo de personas jurídicas y/o naturales asociadas entre sí mediante las figuras de Consorcio, Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación que actuaran en el proceso previamente a la presentación de ofertas
Anexo	Es el conjunto de formatos y documentos que se adjuntan al Pliego de Condiciones y que hacen parte integral del mismo.
Especificaciones	Procesos y procedimientos técnicos generales o particulares, según el caso a los que se debe ceñir el Contratista durante la ejecución de las actividades, para obtener los resultados objeto del contrato.
Insumos	Es un concepto económico que permite nombrar a un bien que se emplea en la producción de otros bienes o necesario para la prestación de un servicio. De acuerdo al contexto, puede utilizarse como sinónimo de materia prima o factor de producción.
Propuesta	Se entiende por tal aquella oferta con carácter irrevocable, presentada conforme a los requisitos establecidos en el presente Pliego de Condiciones; debidamente suscrita por quien goza de la representación del proponente.
Proveedores	Es quien ha sido seleccionado como resultado del proceso.
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - www.contratos.gov.co.
Unión Temporal	Modalidad de asociación, que permite que dos o más personas naturales o jurídicas, en forma conjunta, presenten una misma Propuesta para la Adjudicación, celebración y ejecución del Contrato, respondiendo solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas del Contrato, pero no por las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones

	derivadas del Contrato, por las cuales responde cada uno de los miembros de la Unión Temporal de acuerdo con su participación en la ejecución.
RUP	Es el registro único de proponentes que llevan las cámaras de comercio y en el cual los interesados en participar en Procesos de Contratación deben estar inscritos.
Proponente	Es quien presenta una Oferta en el desarrollo del proceso para seleccionar al proveedor.
Proponente Plural	Formas de asociación previstas en la Ley y reguladas en el pliego de condiciones (Consorcio o Unión Temporal).
Primer Orden de Elegibilidad	Es la posición que ocupa el proponente que habiendo obtenido calificación definitiva de "HABIL" en todos los criterios obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la calificación de los criterios de ponderación, previstos en el pliego de condiciones.
Oferta Económica	Es el documento que contiene la cantidad de bienes y/o servicios que el proponente se compromete a ofrecer a la Entidad bajo determinadas condiciones de mercado, el cual no podrá superar el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso de selección.
Clasificador de Bienes y Servicios	Es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.
Convenio	Es un acuerdo entre dos o más partes que establece compromisos mutuos sobre un asunto determinado.
Convenio Interadministrativo	Un convenio interadministrativo es un acuerdo entre entidades estatales para cumplir con los fines del Estado.
Objeto	Describe el propósito y alcance del convenio.
Antecedente	Describe el contexto y la justificación del convenio.
Objetivos	Establece los objetivos específicos que se buscan alcanzar con el convenio.
Responsabilidades	Define las responsabilidades específicas de cada parte en la ejecución del convenio.
Partes	Identifica a las entidades o instituciones que participan en el convenio.
Obligaciones	Establece las responsabilidades y compromisos de cada parte.
Duración	Define el periodo de vigencia del convenio.
Terminación	Establece las condiciones y procedimientos para la terminación del convenio.
Recursos	Establece los recursos que cada parte aportará para la ejecución del convenio
Confidencialidad	Establece las condiciones para la protección de la información confidencial.
Propiedad Intelectual	Define los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados del convenio.
Vigencia	Establece las condiciones para la renovación o prórroga del convenio.
Supervisión	La supervisión en un convenio interadministrativo se refiere al proceso de seguimiento y control para asegurarse de que las partes cumplan con las obligaciones y compromisos establecidos en el convenio.
Informes	Presentación de informes periódicos sobre el avance y cumplimiento del convenio.
Reuniones de seguimiento	Celebración de reuniones periódicas para discutir el avance y resolver problemas.
Cooperación	Colaboración y trabajo conjunto entre las partes

Comunicación	Intercambio de información y dialogo entre las partes.
Responsabilidad	Asunción de responsabilidad y compromisos por parte de las entidades involucradas
Transparencia	Garantía de la transparencia en la ejecución del convenio y en la toma de decisiones.
Participación	Involucramiento activo de las partes en la planificación y ejecución del convenio.
Resguardo Indígena	Son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio.
Cabildo Indígena	Es una entidad Pública de carácter especial, la cual goza de personería jurídica y de representación sociopolítica, sus Autoridades son elegidas y reconocidas por su comunidad. Su función principal es representar legalmente al Resguardo Indígena, ejercer funciones administrativas, control social con potestades judiciales, legislativas y ejecutivas, además, deberán ejercer autoridad en el territorio y sobre sus comuneros.
Usos y costumbres	Se refieren a las tradiciones, prácticas y formas de comportamiento que se transmiten de generación en generación dentro de una comunidad, especialmente en comunidades indígenas. Prácticas entendidas como sistemas de conocimiento arraigados en la cultura y el conocimiento ancestral.
Armonización	En las comunidades indígenas, la armonización se refiere a un proceso de restablecimiento del equilibrio, tanto individual como colectivo, a través de prácticas culturales, espirituales que buscan dar enfoque al desarrollo de una actividad, favorecer la toma de decisiones y en general busca el bienestar de la comunidad y su relación con la naturaleza.

1.1.6 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR – JUSTIFICACION ALIADO ESTRATEGICO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011, la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, tiene como función en el marco de sus competencias, administrar y manejar las áreas a cargo de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia, promoviendo la participación de diversos actores, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural del país, contribuyendo al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

Así mismo, Parques Nacionales Naturales de Colombia actúa dentro de su Plan de Estratégico Institucional 2023 —2026 acorde con los tratados y convenios internacionales en materia ambiental, la Constitución Política de Colombia y las políticas para el manejo de las áreas protegidas del país, el cual está compuesto por los siguientes Ejes Estratégicos:

1. Eje Estratégico Uno: proteger la belleza de la vida.
2. Eje Estratégico Dos: territorios sostenibles e innovadores
3. Eje Estratégico Tres: Modernización institucional eficiente.
4. Eje Estratégico Cuatro: Paz con la naturaleza.

Uno de los ejes asociados a los procesos que se adelantan desde PNNC con comunidades étnicas, es "***paz con la naturaleza***", en el que se incorporan la gobernanza, la participación y solución a conflictos socioambientales, entendiendo que la gobernanza y la participación en el manejo de las áreas protegidas, constituyen un enfoque que permite orientar la construcción y puesta en marcha de Arreglos para la Gobernanza de los que orienta la política de participación social y la política del sistema nacional de áreas protegidas(CONPES 4050 SINAP) con un contexto particular dado el marco de derechos, la constitución de 1991 y los avances en la jurisprudencia y la aplicación del bloque de constitucionalidad que aportan los acuerdos y convenios internacionales. Igualmente se encamina a la contribución en el logro de acuerdos sociales con las poblaciones locales para la conservación, el fortalecimiento de la coordinación de la función pública de la conservación y la construcción de condiciones para la gobernanza en las áreas protegidas.

Igualmente, y en el marco de la participación social de la conservación, Parques Nacionales de Colombia, reconoce el derecho de dominio del cabildo indígena sobre su territorio, así como el uso ancestral del mismo en concordancia con lo dispuesto en la Constitución Política y demás disposiciones vigentes y respeta tal como lo estipula la ley 21 de 2021, el carácter fundamental del derecho a la propiedad colectiva de los grupos étnicos sobre sus territorios y las prerrogativas de inembargable, imprescindible e inalienable conferidas en el artículo 63 de la Constitución Política.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

En ese sentido, el artículo 16 ibidem, asignó a las Direcciones Territoriales, las siguientes funciones:

"1. Coordinar la implementación de los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para el manejo y administración de las áreas del sistema de parques nacionales naturales y de la reglamentación del uso y funcionamiento en las áreas adscritas. 2. Coordinar la conformación y funcionamiento de los subsistemas regionales de áreas protegidas, de conformidad con las directrices y lineamientos definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.3. Coordinar la puesta en marcha de sistemas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables que aporten a la consolidación de las zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales adscritas. 4. Implementar en el ámbito regional estrategias de participación social en la conservación para el cumplimiento de los objetivos del organismo. 5. Apoyar a las áreas adscritas en la formulación, actualización, implementación y seguimiento a los planes de manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales, así como coordinar la elaboración del plan de acción de los subsistemas regionales de áreas protegidas. 6. Apoyar la coordinación regional de los procedimientos necesarios para la reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y brindar

asesoría a las autoridades ambientales regionales en los procesos de declaratoria de áreas protegidas, cuando se requiera. 7. Implementar en el nivel regional el Sistema de Información Institucional. 8. Promover los procesos de identificación y definición de prioridades de conservación in situ para los subsistemas regionales de áreas protegidas y velar por su articulación en las diferentes escalas 9. Implementar, en lo de su competencia el nivel regional las políticas y estrategias para la determinación de las zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. 10. Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley y los reglamentos. 11. Emitir los conceptos técnicos sobre la implementación regional de las políticas, planes, programas, proyectos, normas y procedimientos relacionados con la administración y manejo de las áreas adscritas a la Dirección Territorial. 12. Emitir los conceptos técnicos sobre el diseño y la implementación de políticas y normas relacionadas con los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas. 13. Coordinar la implementación del servicio de Guardaparques Voluntarios en las áreas adscritas a la Dirección Territorial. 14. Promover y apoyar el proceso de registro de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.15. Participar en la instancia regional definida en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y orientar la articulación de las áreas adscritas a la Dirección Territorial en las instancias locales. 16. Implementar las estrategias y acciones que se determinen por la Dirección General para la seguridad de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, en la escala regional y local.17. Implementar, en el nivel regional, las estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos tendientes al cumplimiento de los objetivos del organismo 18. Promover la implementación regional de incentivos económicos para la conservación de las áreas protegidas.19. Apoyar la implementación de metodologías para la valoración de los bienes y servicios ecosistémicos generados por las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales adscritas. 20. Coordinar la implementación regional de estrategias de negocios con base en la valoración de los bienes y servicios ecosistémicos generados en las áreas adscritas, teniendo en consideración los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos definidos para su manejo y administración. 21. Generar alianzas regionales para la promoción y reconocimiento de bienes y servicios ecosistémico , generados por las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales adscritas a la Dirección Territorial. 22. Coordinar los asuntos contractuales, administrativos, financieros y de recursos humanos de la dirección territorial y sus áreas adscritas, de conformidad con las orientaciones y lineamientos definidos por la Subdirección Administrativa y Financiera 23. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia. 24. Las demás que le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan."

El Parque Nacional Natural La Paya, es una de las 11 áreas protegidas adscritas a la Dirección Territorial Amazonia, declarada mediante la Resolución No. 160 de agosto 24 de 1984 del Ministerio de Agricultura, en la cual se reconoce dentro de los objetivos de conservación del Plan de Manejo "*Conservar los ecosistemas naturales representativos del PNN La Paya, que hacen parte del refugio pleistocénico del Napo-Putumayo asociados a los pueblos Múrui-Muina, Zio Bain, Kichwa y Korebaju, contribuyendo a la conectividad biológica y cultural de la región" "Proteger los ecosistemas hídricos del PNN La Paya que brindan servicios ecosistémicos y aportan a la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas del área protegida y al buen vivir de las comunidades locales". "Coadyudar a la conservación de los sistemas de conocimiento culturales para el manejo adecuado del territorio y sus recursos naturales por parte de los pueblos indígenas Múrui-Muina, Zio Bain, Kichwa y Korebaju que se encuentran al interior y en las zonas aledañas al PNN La Paya*." y acuerdos políticos de voluntades. Para esta área protegida se han determinado

tres sectores en los cuales se centra el trabajo del equipo del Parque. Esta sectorización corresponde a las cuencas de los "principales" ríos que conforman la red fluvial del Parque: a. sector Microcuenca La Tagua (cuenca río Caquetá), b. sector Cuenca Caucaya y c. sector Cuenca Putumayo – Laguna de La Paya. De acuerdo con la capa de coberturas, la presión sobre el área protegida (AP) corresponde a un total de 14,696.53 ha para el año 2024. Esta información se presenta utilizando la metodología Corine Land Cover a escala 1:25.000. Para el año 2021, se registró una deforestación de 888 hectáreas. En 2022, se reportó una transformación de 806.25 hectáreas. Para 2023, la cifra de deforestación fue de 364 hectáreas.

En el año 2021, se estableció el convenio con LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA – ACIPS bajo la referencia No. CD-DTAM NACION-CONV I No. 004 - 2021, con el objetivo de llevar a cabo acciones de restauración enfocadas en la implementación de áreas transitorias para la aclimatación y fortalecimiento de plántulas, así como acciones de restauración activa en 11 hectáreas. Este esfuerzo implicó el establecimiento de 10.600 individuos de especies de importancia ecológica y cultural en dos Cabildos: Gao Ya y El Hacha.

En el año 2022, se estableció el convenio con LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA NICANI EJA GANTEYA HUEBOBO bajo la referencia No. CD-DTAM FONAM-CONV I No. 005 - 2022, se continuaron los procesos de restauración en el Cabildo Gao Ya, realizando dos ciclos de manejo adaptativo de 6600 plantas nativas de especies de importancia ecológica en un área de 6 hectáreas. Esto se llevó a cabo considerando situaciones adversas de orden público que dificultaron el acceso a la comunidad de El Hacha.

En el año 2023, se estableció el convenio con LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA NICANI EJA GANTEYA HUEBOBO bajo la referencia No. CD-DTAM-227-2023, se prosiguió con los procesos de restauración en el Cabildo Gao Ya, con el desarrollo de acciones de sostenimiento para 6.600 plantas nativas en 6 hectáreas. Además, se contribuyó al enriquecimiento de coberturas en 10 hectáreas de Bajo Casacunte. Los recursos institucionales, técnicos y económicos de las partes involucradas se destinaron a la implementación de acciones concertadas contenidas en un Plan de Trabajo, con el fin de avanzar en el proceso de restauración con un enfoque cultural.

En el año 2024, se estableció el convenio con LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA NICANI EJA GANTEYA HUEBOBO bajo la referencia No. CD-DTAM-177-2024, se propuso mantener los procesos de restauración en el cabildo Gao Ya, mediante acciones de sostenimiento incluyendo dos ciclos de manejo adaptativo de 6.600 plantas nativas de especies de importancia ecológica en un área de 6 hectáreas. Además, se planteó el desarrollo de acciones para la implementación de la restauración activa, en el resguardo Bajo Casacunte, con un ciclo de manejo adaptativo de 2500 plantas nativas de especies de importancia ecológica en un área de 10 hectáreas.
Este nuevo convenio para 2025 busca continuar y fortalecer los esfuerzos de restauración llevados a cabo en años anteriores, consolidando así el trabajo conjunto para la conservación y recuperación de áreas naturales significativas para la comunidad indígena Siona, con un enfoque especial en su patrimonio cultural y ecológico.

El área protegida ha venido trabajando desde el acercamiento, relacionamiento y coordinación con la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA desde poco después de la

creación del área protegida, apoyando el desarrollo de diferentes actividades en el marco de proyectos de cooperación y otras; desde 2015 a través de planes de acciones anuales mediante la suscripción de un Acuerdo Político de Voluntades -APV con la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA, ha venido liderando el relacionamiento y la coordinación con el área protegida y demás procesos articulados con las comunidades indígenas el Tablero El hacha, Bajo Casacunte y Gao Ya.

De esta manera la asociación ha mostrado una estructura organizacional fuerte, y actuando en representación de las cuatro comunidades indígenas que la integran, ha dado cumplimiento a las acciones planteadas en los planes de acción exitosamente durante los años 2018 y 2019. En el año 2020, como resultado de la misma articulación entre comunidades, surge la inclusión de los resguardos y cabildo indígenas dentro del plan de trabajo para la suscripción del plan de acción 2020, mostrando de igual modo resultados satisfactorios.

Desde la Área Protegida en mención y de acuerdo con las experiencias que se ha tenido en el relacionamiento con LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA, se considera necesario continuar dicho relacionamiento en aras de fortalecer los principios de confianza, respeto, concertación e ir resolviendo situaciones para el manejo del territorio compartido de interés para las partes y que permitan la construcción de bases técnicas y de relacionamiento para la futura consolidación de un Régimen Especial de Manejo - REM; para esto se reconoce la suscripción del convenio como un mecanismo idóneo y necesario. De manera que para el 2025 se proyecta de igual modo la definición e implementación de un plan de trabajo concertado para la suscripción de un convenio interadministrativo con la DTAM.

También se evidencia la necesidad de generar alianzas con grupos étnicos que aporten instrumentos y alternativas para el manejo del área protegida y su zona de influencia con la aplicación de estrategias como la implementación de sistemas sostenibles para la conservación, prevención, vigilancia y control y vigilancia, ordenamiento ambiental, así como, la participación en diversas actividades propias de la gestión del parque.

Adicionalmente, la suscripción e implementación del convenio contribuirá a avanzar en el objetivo de conservación 1 del instrumento de planeación y manejo del área protegida, definido como: "*Conservar los ecosistemas naturales representativos del PNN La Paya, que hacen parte del refugio pleistocénico del Napo-Putumayo asociados a los pueblos Múrui-Muina, Zio Bain, Kichwa y Korebaju, contribuyendo a la conectividad biológica y cultural de la región." con la dinamización del objetivo de conservación 3 "Coadyuvar a la conservación de los sistemas de conocimiento culturales para el manejo adecuado del territorio y sus recursos naturales por parte de los pueblos indígenas Múrui- Muina, Zio Bain, Kichwa y Korebaju que se encuentran al interior y en las zonas aledañas al PNN La Paya*" del plan de manejo del área protegida y el Acuerdo Político de Voluntades firmado entre las partes.

Que de conformidad con los considerandos para la expedición del Decreto 252 de 2020, el Gobierno Nacional señaló: "(…) *las comunidades indígenas son sujetos de especial protección constitucional, con condiciones sociales, culturales y económicas que los distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, para lo cual, el Estado colombiano reconoce en los escenarios de participación y representación las diferentes formas organizativas que integran las mencionadas comunidades en el marco de su autonomía*".

Así las cosas, es necesaria la suscripción de un Convenio Interadministrativo entre las partes para la coordinación de la función pública de conservación, el manejo del área del Parque, máxime teniendo en cuenta que el resguardo es una Autoridad Pública de carácter especial y residente en el territorio en el que ejerce la autoridad civil, política y administrativa en su comunidad, de conformidad con la Constitución y la Ley. Por tal razón se hace necesaria la acción mancomunada del resguardo y Parques Nacionales para el desarrollo de dichas actividades que contribuyen con la conservación del área protegida y el territorio compartido.

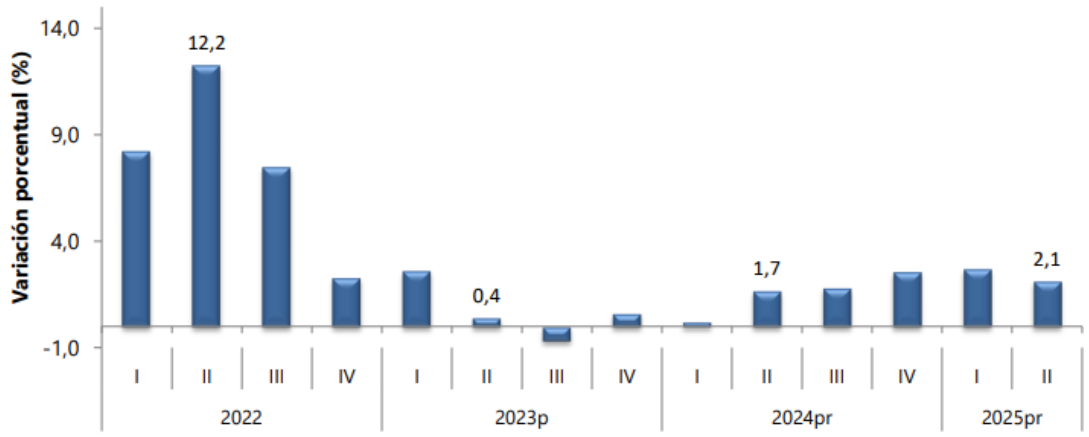
Los recursos institucionales, técnicos y económicos aportados por las partes se orientarán al desarrollo de acciones conjuntas establecidas en un Plan de Trabajo, cuyo propósito es fortalecer, sanar y preservar el territorio del resguardo Bajo Casacunte. Este plan busca mantener el equilibrio de los ecosistemas mediante la aplicación de estrategias de restauración ecológica, enfocadas en el seguimiento y manejo adaptativo de 2.500 plantas nativas de especies con relevancia ecológica y cultural.

1.1.7 ENTORNO ECONOMICO

ANALISIS NACIONAL:

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-II



Fuente: DANE, PIB T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

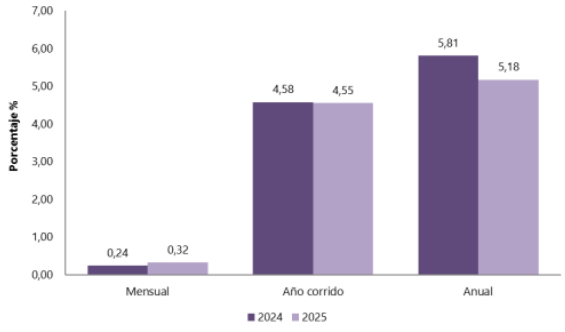
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Conclusión: Para el desarrollo del presente proceso de contratación el objeto contractual se enmarca en la actividad económica aporta al ítem de Administración pública y defensa, que, bajo el enfoque de producción determinado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, de tal forma que el desarrollo del objeto contractual del presente análisis de marcado aporta de forma directa al crecimiento económico del país.

IPC ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – SEPTIEMBRE 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%)

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto SEPTIEMBRE 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,08	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,26	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-

16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases SEPTIEMBRE 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,38	0,05
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	1,59	0,04
Frutas frescas	2,38	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Educación preescolar y básica primaria	1,98	0,03
Educación secundaria	2,36	0,02
Electricidad	0,53	0,02
Cerveza y refajo	1,57	0,02
Carne de res y derivados	0,63	0,02
Yuca para consumo en el hogar	12,25	0,01

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,55%): Educación (7,30%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,31%), Restaurantes y hoteles (5,90%), Salud (5,28%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,97%), Bienes y servicios diversos (3,80%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,08%), Prendas de vestir y calzado (1,67%), Información y comunicación (0,86%) y, por último, Recreación y cultura (0,46%).

IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto septiembre 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,30	0,29
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,42	0,65	6,31	1,18
Restaurantes y hoteles	9,43	6,29	0,68	5,90	0,65
Salud	1,71	4,84	0,08	5,28	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,34	0,07	5,15	0,09
TOTAL	100,00	4,58	4,58	4,55	4,55
Transporte	12,93	4,61	0,62	4,47	0,60
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,07	1,86	3,97	1,24
Bienes y servicios diversos	5,36	2,71	0,14	3,80	0,20
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,94	0,08	3,08	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,58	0,05	1,67	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,62	-0,02	0,86	0,02
Recreación y cultura	3,79	-1,46	-0,05	0,46	0,01

Fuente: DANE. IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,67 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,17%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,07%), transporte urbano (8,95%), arriendo efectivo (4,40%), frutas frescas (19,60%), carne de res y derivados (6,71%), café y productos a base de café (49,59%), educación preescolar y básica primaria (8,61%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,51%) y gas (10,83%). Con las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron: papas (-29,06%), electricidad (-2,24%), arroz (-3,79%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-21,97%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,29%).

IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclase septiembre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,17	0,53
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,07	0,45
Transporte urbano	8,95	0,41
Arriendo efectivo	4,40	0,41
Frutas frescas	19,60	0,25
Carne de res y derivados	6,71	0,16
Café y productos a base de café	49,59	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,61	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,51	0,13
Gas	10,83	0,12

Fuente: DANE. IPC.

CONCLUSION: Bajo este contexto se identifican posibles variaciones en los precios de bienes y servicios que se requieren para el desarrollo del objeto contractual enmarcado en el presente análisis de sector tales como transporte, alimentos y bebidas no alcohólicas; ítems que se deben contemplar para la estructuración del presente estudio de sector

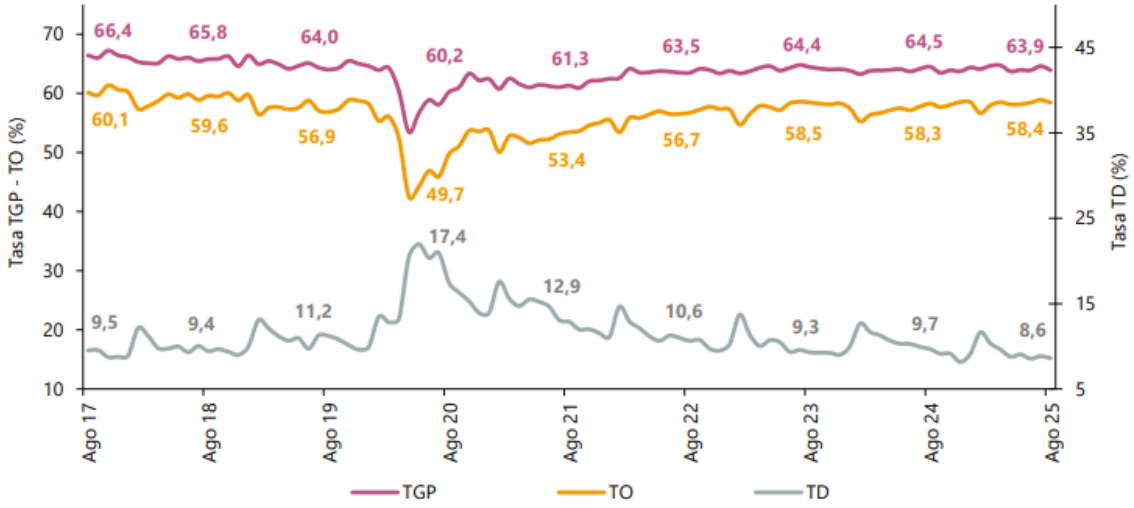
GENERACION DE EMPLEOS- GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES (GEIH)

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD). Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país, la ciudad de Bogotá y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

Total, nacional mensual

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente

Agosto (2017 - 2025)



Población ocupada según rama de actividad, mes agosto 2025

En el mes de agosto de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.811 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras y Construcción con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) cada una. Por su parte, Transporte y almacenamiento contribuyó con 0,7 p.p.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Agosto (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.418**	**23.811**	**100**	**393**	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes agosto 2025

En agosto de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2024 - 2025)

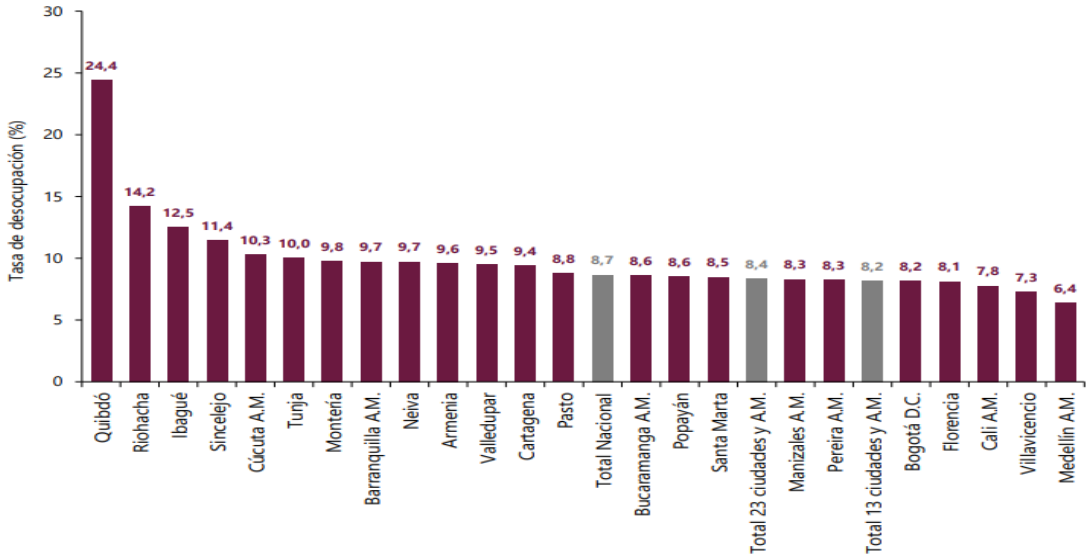
Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.418**	**23.811**	**100**	**393**	
Obrero, empleado particular	10.145	10.570	44,4	425	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.760	9.962	41,8	201	0,9
Jornalero o Peón	741	796	3,3	55	0,2
Empleado doméstico	778	774	3,3	-4	0,0
Patrón o empleador	600	544	2,3	-56	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	896	835	3,5	-60	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	489	322	1,4	-168	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre julio-agosto 2025

Para el trimestre móvil junio - agosto 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,4%), Riohacha (14,2%) e Ibagué (12,5%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,3%) y Medellín A.M. (6,4%)

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2025



HISTORICO DE SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE EN COLOMBIA

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL			AUXILIO DE TRANSPORT	TOTAL ($) (Salario + Auxilio Transporte	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
	Valor mensual ($)	Variación con respecto al año anterior ($	Variación con respecto al año anterior (%)	Valor mensual ($)			
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000,0	1.623.500,0	**Decreto 1572 y 1573 de 2024**	No
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000,0	1.462.000,0	Decreto 2292 y 2293 de 2023	No
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606,0	1.300.606,0	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172,0	1.117.172,0	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454,0	1.014.980,0	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854,0	980.657,0	Decreto 2360 de 2019	No
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032,0	925.148,0	Decreto 2451 de 2018	Si
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211,0	869.453,0	Decreto 2269 de 2017	Si
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140,0	820.857,0	Decreto 2209 de 2016	No
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700,0	767.155,0	Decreto 2552 de 2015	No
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000,0	718.350,0	Decreto 2731 de 2014	No

Conclusión: De esta manera el presente estudio que contempla Índice de Precios al Consumidor como del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente permite identificar y analizar diferentes dinámicas económicas del sector analizado por cuanto el valor de los productos y el recurso humano a través del mercado laboral que será provisto tiene una alta correlación dentro del presente proceso.

ANALISIS DEPARTAMENTAL:

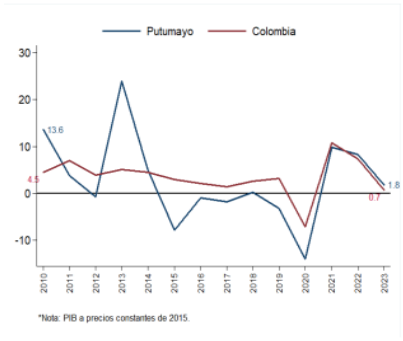
Aspectos generales del departamento de Putumayo

- Número municipios: 13
- Extensión territorial: 24.885 km^2
- Población (2024(p)): 388.716 habitantes
- Participación en la población total (2024(p)): 0,7 %
- Participación en el PIB nacional (2023(p)): 0,37 %
- PIB per cápita 2023(p)*: US$3.497
- Exportaciones** per cápita (2024): US$430,9
- Importaciones*** per cápita (2024): US$11,2

PIB Putumayo

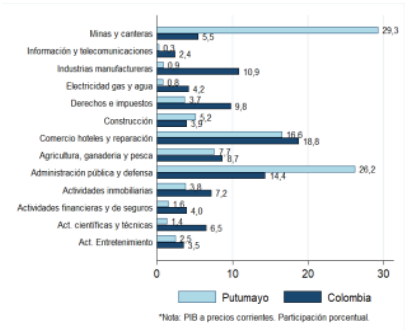
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

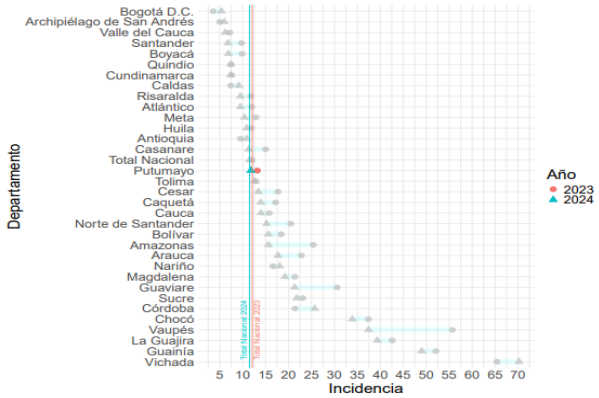
Figura 4: Composición sectorial PIB 2023



Pobreza Multidimensional: Putumayo

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2024 la incidencia fue de 11.8, lo que implicó una variación de -1.4 puntos frente al año anterior.

Figura 5: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Variables de Pobreza: Putumayo

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2024, *Desempleo de larga duración* fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 5.9 puntos porcentuales.

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

Variable	Total-2023	Total-2024	Cabeceras-2024	Rural-2024	Variacion
Desempleo de larga duración	13,2	7,3	9,2	5,0	-5,9
Rezago escolar	19,7	17,0	16,2	17,8	-2,7
Sin acceso a fuente de agua mejorada	41,5	38,9	22,2	58,3	-2,6
Inasistencia escolar	3,7	1,8	1,5	2,1	-1,9
Hacinamiento crítico	4,7	3,4	5,0	1,6	-1,3
Material inadecuado de pisos	1,9	1,0	0,7	1,5	-0,9
Trabajo informal	91,0	90,5	85,1	96,8	-0,5
Sin aseguramiento en salud	4,0	3,7	3,4	4,2	-0,3
Material inadecuado de paredes exteriores	6,7	6,8	12,4	0,3	0,1
Barreras de acceso a servicios de salud	1,6	1,9	2,5	1,1	0,3
Trabajo infantil	1,4	1,8	1,2	2,5	0,4
Inadecuada eliminación de excretas	10,0	10,4	8,0	13,1	0,4
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	4,0	4,6	4,2	5,0	0,6
Analfabetismo	5,7	7,1	4,3	10,3	1,4
Bajo logro educativo	49,6	55,9	43,8	70,0	6,3

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Tejido empresarial por actividades: Putumayo

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciónd escripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	8
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	277
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	42
Sección C	Industrias Manufactureras	1.062
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	24
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	130
Sección F	Construcción	627
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	6.840
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	400
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	2.325
Sección J	Información Y Comunicaciones	213
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	62
Sección L	Actividades Inmobiliarias	101
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	569
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	343
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	5
Sección P	Educación	75
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	259
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	277
Sección S	Otras Actividades De Servicios	539

1.1.8 MARCO REGULATORIO

La normativa colombiana relacionada con convenios de restauración ecológica se centra en promover la recuperación de ecosistemas degradados, a través de instrumentos como la Ley 2173 de 2021, que incentiva la siembra de árboles y la creación de bosques. Adicionalmente, la Estrategia Nacional de Restauración 2023-2026 busca establecer 753,783 hectáreas de ecosistemas bajo restauración.

- **Ley 2173 de 2021:** Esta ley promueve la restauración ecológica mediante la siembra de árboles y la creación de bosques.
- **Estrategia Nacional de Restauración 2023-2026:** Establece la meta de restaurar 753,783 hectáreas de ecosistemas terrestres y marino-costeros, articulando diferentes sectores.
- **Ley 99 de 1993:** Ley de Principios e Instituciones Ambientales, que establece las bases para la gestión ambiental en Colombia.
- **Ley 165 de 1994:** Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
- **Decreto-Ley 2811 de 1974:** Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

- **CONPES 4050:** Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que busca reducir el riesgo de pérdida de naturaleza en estas áreas.

1.1.9 COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

De acuerdo con la guía de contratación pública sostenible y socialmente responsable la cual establece: " *En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas –en adelante ONU– se ha reconocido la importancia del mercado público para alcanzar Objetivos de Desarrollo Sostenible –en adelante ODS– como la reducción de la pobreza (ODS 1), poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria (ODS 2), la igualdad de género (ODS 5), el crecimiento económico (ODS 8), la reducción de la desigualdad (ODS 10), garantizar modalidades de consumo y producción sostenible, a través del uso eficiente de los recursos naturales (ODS 12) y promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16). Particularmente, la meta número 7 del Objetivo 12 hace un llamado al sector público de cada nación a actuar como un consumidor responsable y como promotor de prácticas de contratación pública en las que se fomente el Desarrollo Sostenible, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.*

Lo anterior, considerando que las Compras Públicas y la Contratación Estatal juegan un rol clave en la economía del país, al ser un canal a través del cual se ejecutan diversas políticas públicas5. Es por esto por lo que el Sistema de Compras y Contratación Pública transciende de la función de aprovisionamiento, para convertirse en un instrumento para fomentar objetivos de carácter ambiental y social. En razón a ello, actualmente, la contratación es un mecanismo para orientar el comportamiento de los agentes económicos en la senda del consumo sostenible y la responsabilidad social. Esto supone un cambio de paradigma que implica adecuaciones institucionales y organizacionales que permitan que las adquisiciones públicas incorporen criterios dirigidos a contrarrestar los impactos nocivos de los procesos productivos en el medio ambiente y en la sociedad.

Asimismo, debido a las obligaciones del Estado colombiano de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, también resulta importante fomentar conductas responsables en las compras públicas. Ello se refiere a la implementación de criterios sociales, que garantizan la adquisición de bienes, obras y servicios por parte de Entidades Estatales y proveedores basándose en los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. Este enfoque implica acciones concretas, como garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las interacciones de compra pública y promover la igualdad de oportunidades para grupos vulnerables, como mujeres, personas con discapacidad, minorías étnicas, víctimas del conflicto armado, entre otros.

En esta perspectiva, la ISO 26000 ha sido la norma internacional orientadora acerca de diversos aspectos de la responsabilidad social y la salvaguarda de los derechos humanos en el comportamiento empresarial. Su finalidad es la promoción del Desarrollo Sostenible, a través de la implementación de la responsabilidad social en las empresas, identificadas como actores primordiales en el desarrollo económico, cultural y ambiental de una comunidad. Los pilares esenciales de esta norma internacional son la procura por un ecosistema saludable, la equidad social y el buen gobierno de las empresas y entidades.

En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– presentan la Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable, documento que surge del trabajo conjunto de ambas instituciones en función de fortalecer las capacidades de los servidores públicos para planear, desarrollar y hacer seguimiento a criterios de sostenibilidad, de manera que los recursos destinados a la contratación pública se ejecuten siguiendo el principio constitucional del Desarrollo Sostenible"

Teniendo en cuenta lo anterior, los lineamientos expedidos en la presente Guía abarcan toda la gestión contractual, armonizando la satisfacción de las necesidades inmersas en ella con la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su dimensión ambiental y social.

Con la expedición de esta Guía también se da cumplimiento a lo dispuesto en el inciso cuarto del parágrafo del artículo 4 del Decreto 142 del 2023, que modificó el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del 2015, el cual encargó a la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– la tarea de adoptar instrumentos dirigidos a orientar a las Entidades Estatales en la aplicación de criterios ambientales y sociales.

De esta manera para el presente proceso se establecen los siguientes requisitos, lo cuales serán verificados durante las etapas del mismo:

CRITERIO	FORMA DE VALIDACION
RESPONSABILIDAD SOCIAL	Este proceso aporta significativamente al cumplimiento de los objetivos de conservación del Parque la Paya, ya que a través del mismo se lleva a cabo Coordinación con las comunidades indígenas del resguardo Bajo Casacunte del pueblo Siona en Putumayo, cuyo territorio se encuentra traslapado con el Parque en su sector norte.
INVOLUCRAMIENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	Esta participación no solo genera beneficios económicos y empleo, sino que también fortalece el tejido social y la capacidad de gestión de las comunidades, así como, la participación directa en los procesos conjuntos para la conservación y manejo del área protegida.
IDONEIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR.	Asegura que los bienes o servicios sean idóneos para el propósito, teniendo en cuenta que existen aspectos culturales a considerar con la participación activa de los abuelos tradicionales y docentes comunitarios, así como el reconocimiento de la estructura sociopolítica de las comunidades indígenas y de sus figuras de autoridad para garantizar su legitimidad en la toma de decisiones y su representatividad como gobierno propio
REDUCCION DE RESIDUOS	Fomentar la compra de productos con envases biodegradables o reutilizables.

APOYO A LA ECONOMIA LOCAL	Fomenta la compra de bienes y servicios a comunidades locales.
EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS	Priorizar la adquisición de bienes y servicios que maximicen la eficiencia en el uso de los recursos.

1.1.10 ANALISIS DE DEMANDA Y OFERTA

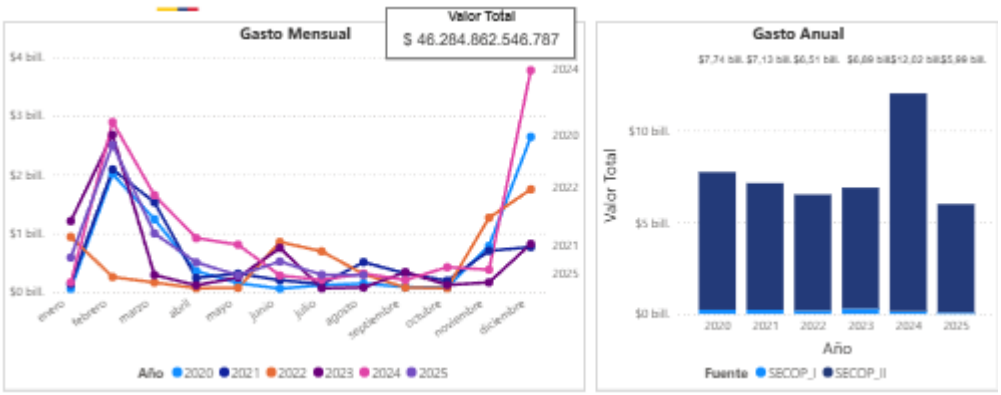
1.1.10.1.1 ANALISIS DE LA DEMANDA DE LAS ENTIDADES A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO CON EL CODIGO UNSPC RELACIONADO EN EL PRESENTE ANALISIS.

ANALISIS NIVEL NACIONAL

En la siguientes graficas se presentan el comportamiento del gasto en procesos relacionados al presente proceso. Este gasto histórico se despliega de dos maneras, una mensualizada (grafica del lado izquierdo y otra anualizada grafica del lado derecho)

El gasto mensual presenta el comportamiento del gasto de las entidades a partir de la firma del contrato, o sea, el mes en que se perfeccionó el contrato en el SECOP II, se celebró la orden de compra en la TVEC o la fecha publicada en el SECOP I.

El gasto anual presenta el gasto de manera anual por la entidad estatal y la fuente en donde se publicitó o transó la contratación (secop_I y secop:II)

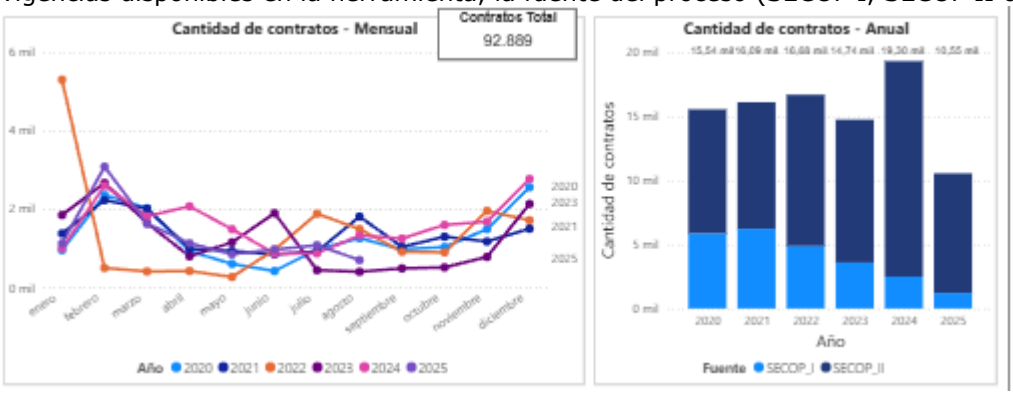


Visualizaciones de cantidad de contratos mensual y anual

Estas visualizaciones presentan el comportamiento de los contratos **suscritos por las entidades en procesos relacionados al presente proceso. Este** comportamiento de la suscripción de los contratos se presenta de manera mensualizada y anualizada.

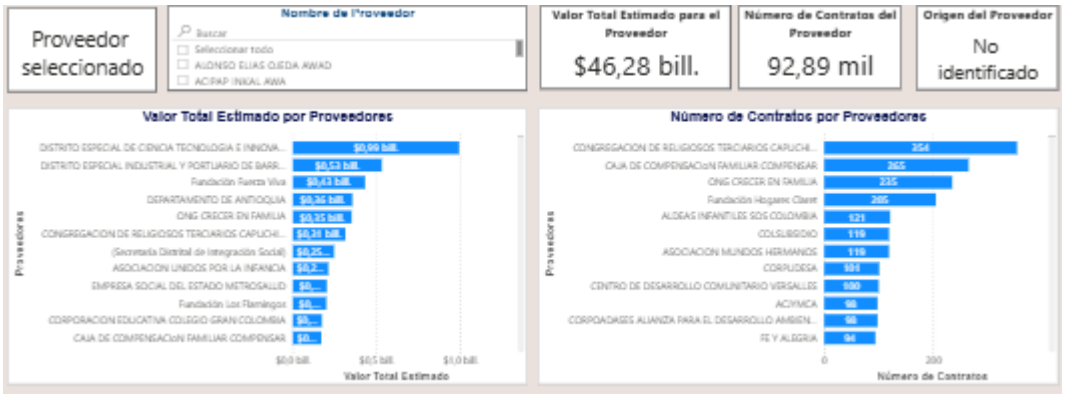
La cantidad de contratos mensual muestra cuántos contratos se firmaron por las entidades estatales en los meses en cuestión, y también se tienen en cuenta las órdenes de compra cargadas en la TVEC.

En cuanto a la cantidad de contratos anual se representa la cantidad de contratos firmados en las vigencias disponibles en la herramienta, la fuente del proceso (SECOP I, SECOP II o TVEC).



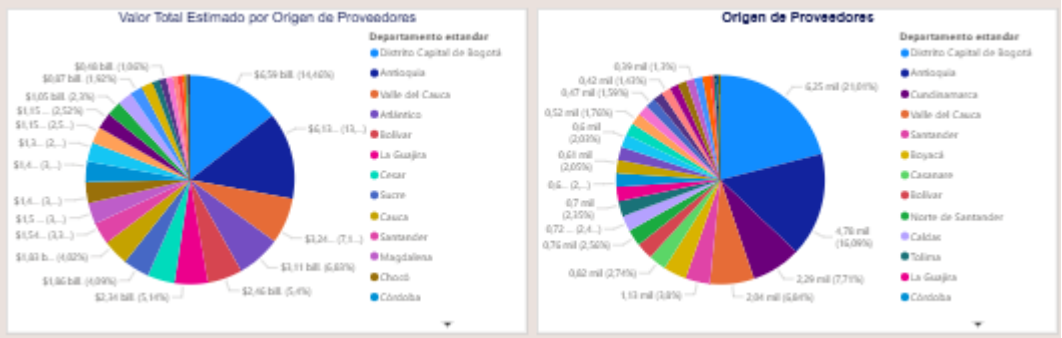
Valor total estimado por proveedores

Esta clasificación permite conocer a los principales proveedores por dinero adjudicado y por cantidad de contratos firmados de acuerdo con los filtros que se hayan aplicado a la visualización en procesos relacionados al presente proceso.



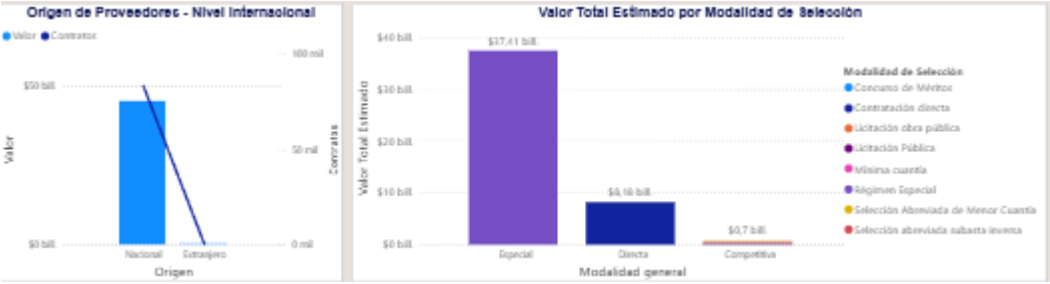
Origen de proveedores

Estos visualizadores presentan, a partir de un diagrama de pastel, el valor total adjudicado de acuerdo con el origen del proveedor y, la cantidad de contratos firmados a los proveedores a partir de su lugar de origen o registro en el SECOP.



Valor total estimado por modalidad de selección

En esta visualización permite ver, de manera desagregada, en gráficos de barras, las principales modalidades de selección que han sido usadas **por las entidades estatales** en sus procesos de contratación **para la adquisición de bienes o servicios relacionados con el presente estudio previo.**



1.1.10.1.2 ANALISIS DE LA DEMANDA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DE ACUERDO CON EL CODIGO UNSPC RELACIONADO EN EL PRESENTE ANALISIS.

ANALISIS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En la siguientes graficas se presentan el comportamiento del gasto en procesos relacionados al presente proceso. Este gasto histórico se despliega de dos maneras, una mensualizada (grafica del lado izquierdo y otra anualizada grafica del lado derecho)

El gasto mensual presenta el comportamiento del gasto de las entidades a partir de la firma del contrato, o sea, el mes en que se perfeccionó el contrato en el SECOP II, se celebró la orden de compra en la TVEC o la fecha publicada en el SECOP I.

El gasto anual presenta el gasto de manera anual por la entidad estatal y la fuente en donde se publicitó o transó la contratación (secop_I y secop:II)

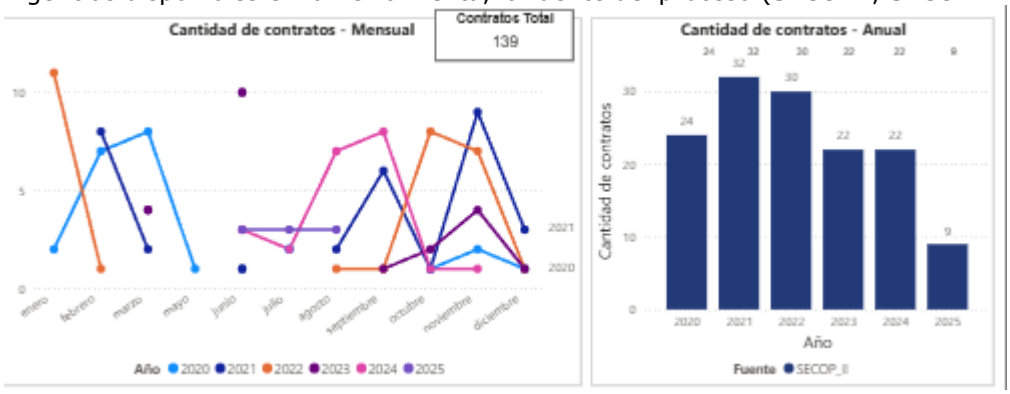


Visualizaciones de cantidad de contratos mensual y anual

Estas visualizaciones presentan el comportamiento de los contratos **suscritos por la entidades en procesos relacionados al presente proceso** .Este comportamiento de la suscripción de los contratos se presenta de manera mensualizada y anualizada.

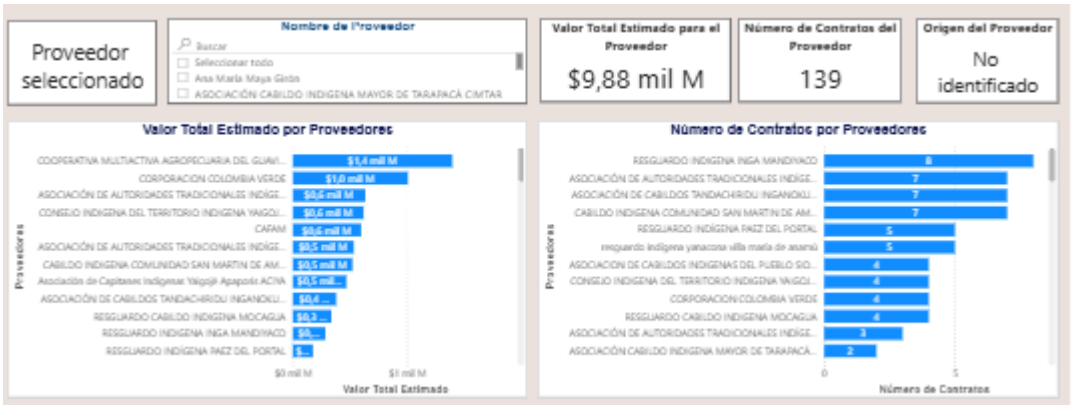
La cantidad de contratos mensual muestra cuántos contratos se firmaron por las entidades estatales en los meses en cuestión, y también se tienen en cuenta las órdenes de compra cargadas en la TVEC.

En cuanto a la cantidad de contratos anual se representa la cantidad de contratos firmados en las vigencias disponibles en la herramienta, la fuente del proceso (SECOP I, SECOP II o TVEC).



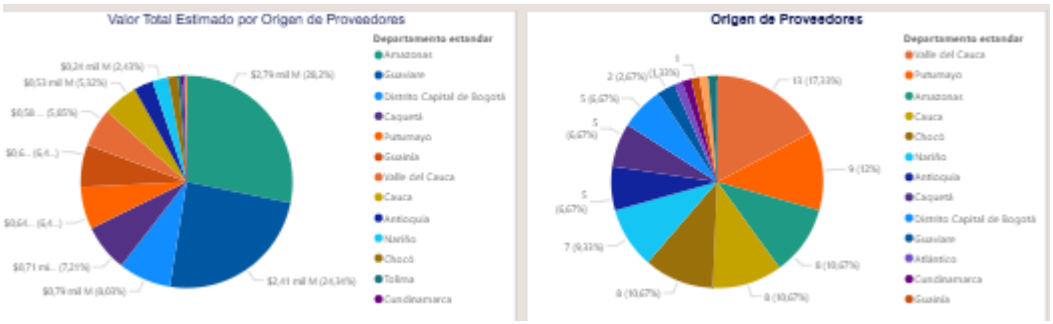
Valor total estimado por proveedores

Esta clasificación permite conocer a los principales proveedores por dinero adjudicado y por cantidad de contratos firmados de acuerdo con los filtros que se hayan aplicado a la visualización en procesos relacionados al presente proceso.



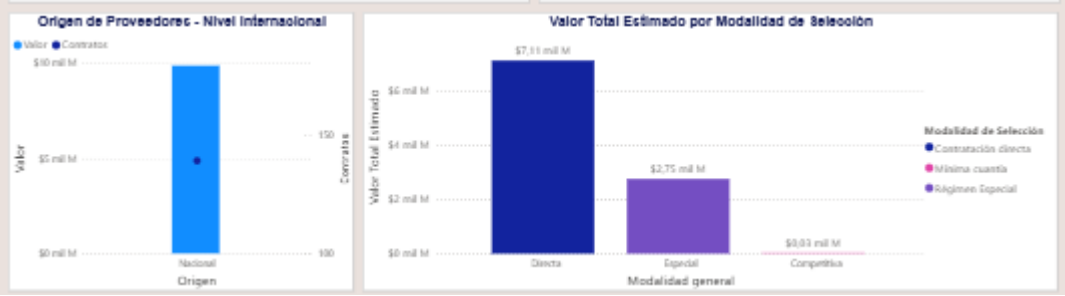
Origen de proveedores

Estos visualizadores presentan, a partir de un diagrama de pastel, el valor total adjudicado de acuerdo con el origen del proveedor y, la cantidad de contratos firmados a los proveedores a partir de su lugar de origen o registro en el SECOP.

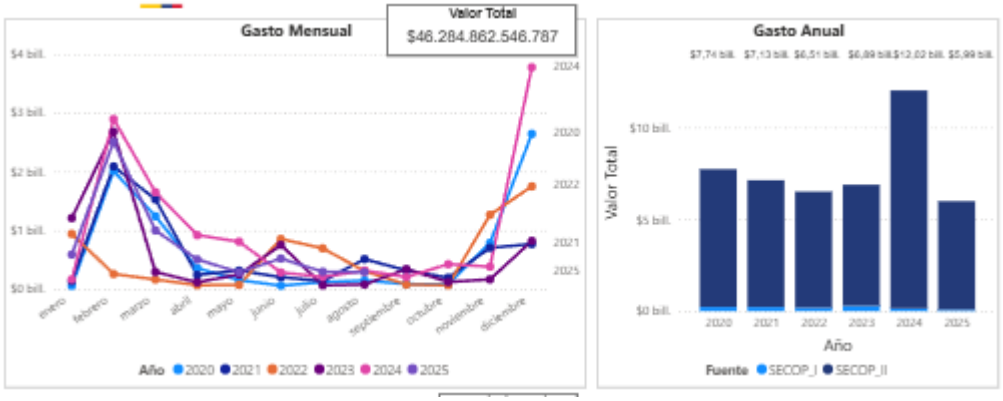


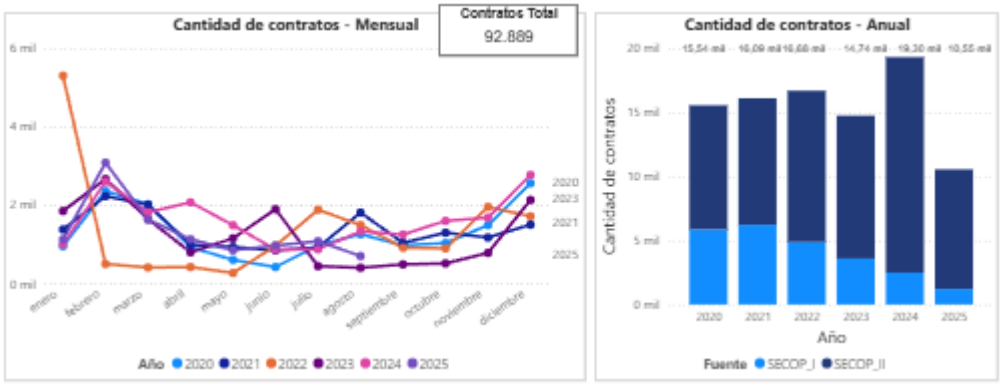
Valor total estimado por modalidad de selección

En esta visualización permite ver, de manera desagregada, en gráficos de barras, las principales modalidades de selección que han sido usadas **por las entidades estatales** en sus procesos de contratación **para la adquisición de bienes o servicios relacionados con el presente estudio previo.**



1.1.10.2.1 ANALISIS DE LA OFERTA DE LOS PROCESOS SUSCRITOS POR ENTIDADES A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO CON EL CODIGO UNSPC RELACIONADO EN EL PRESENTE ANALISIS



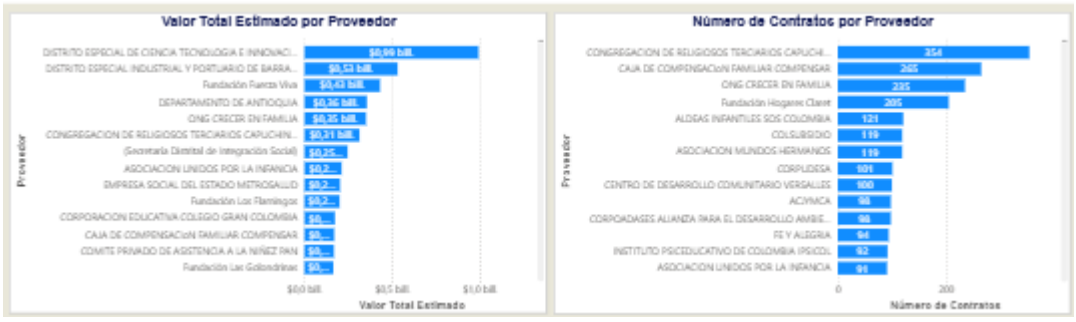


La visualización presenta, por medio de un diagrama de Pareto, los proveedores de bienes o servicios según su participación en el mercado. utiliza una combinación de barras y una línea para representar dos variables: las barras muestran el valor monetario estimado por proveedor y la línea refleja el número de contratos registrados por cada uno. permitiendo identificar los proveedores más relevantes y pequeños según el requerimiento del análisis, de igual forma en la parte superior del gráfico encontramos tres recuadros: valor de contratación, número de proveedores y número de contratos, dando un resumen de la información.



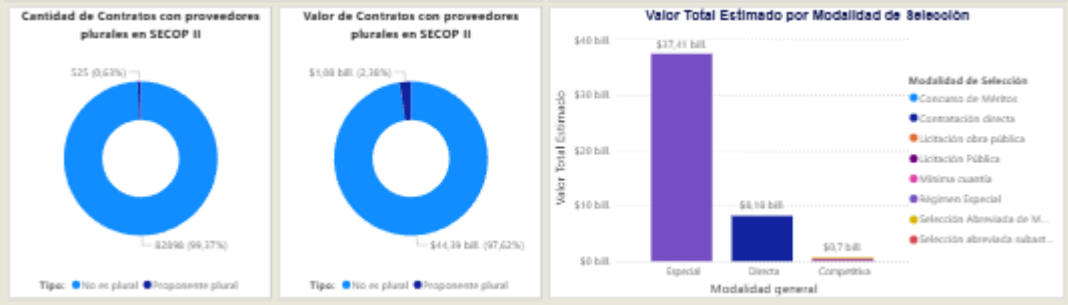
Valor total estimado y número de contratos por proveedores

Esta visualización indica los nombres y valores totales de los contratos adjudicados a los principales proveedores que trabajan con las entidades estatales, además de conocer el número de contratos por proveedor en un orden descendente.



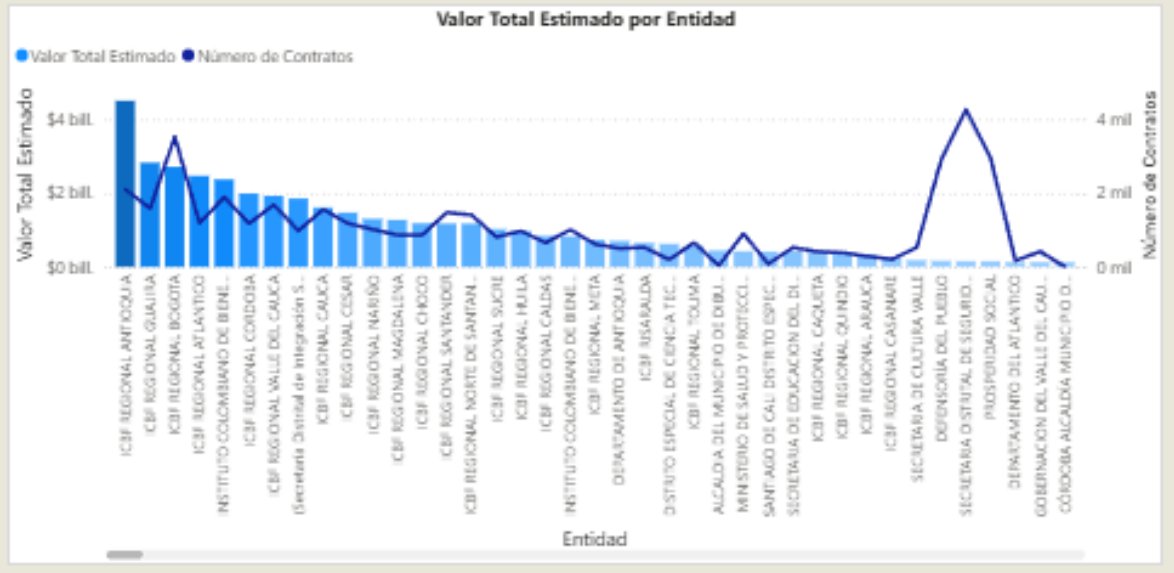
Modalidad de selección

Esta visualización permite ver, de manera desagregada, en gráficos de barras, las principales modalidades de selección que han sido usadas por las entidades estatales en sus procesos relacionados con la presente necesidad.

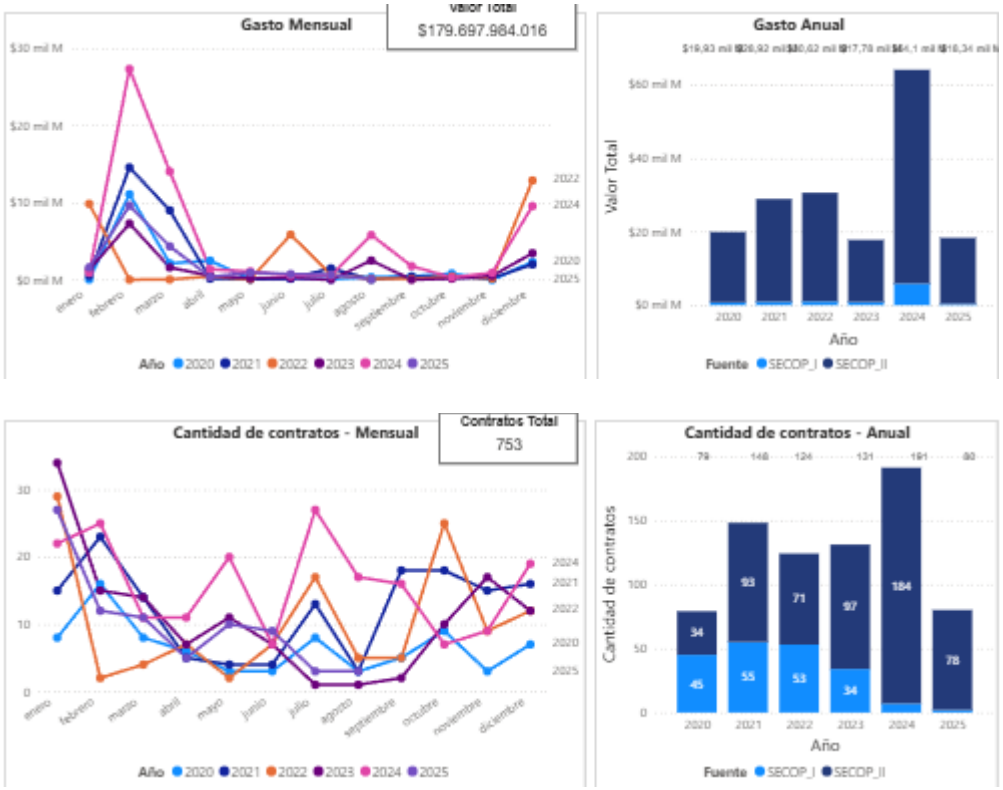


Valor estimado por entidad estatal

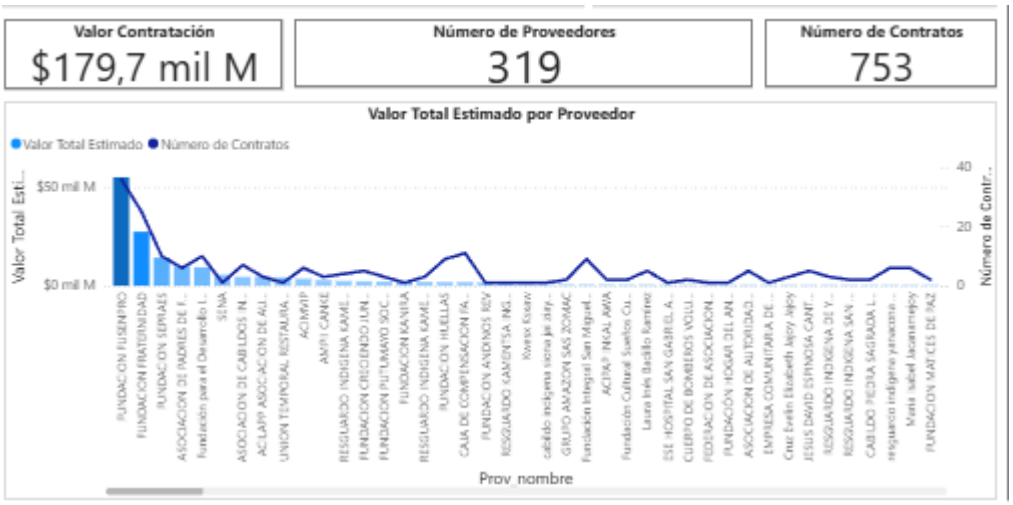
La visualización presenta, por medio de un diagrama de Pareto, las entidades estatales que han adquirido el bien o el servicio : las barras muestran el valor monetario estimado adquirido por entidad y la línea refleja el número de contratos registrados por cada uno.



1.1.10.2.2 ANALISIS DE LA OFERTA DE COLOMBIA DE ACUERDO CON EL CODIGO UNSPC RELACIONADO EN EL PRESENTE ANALISIS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

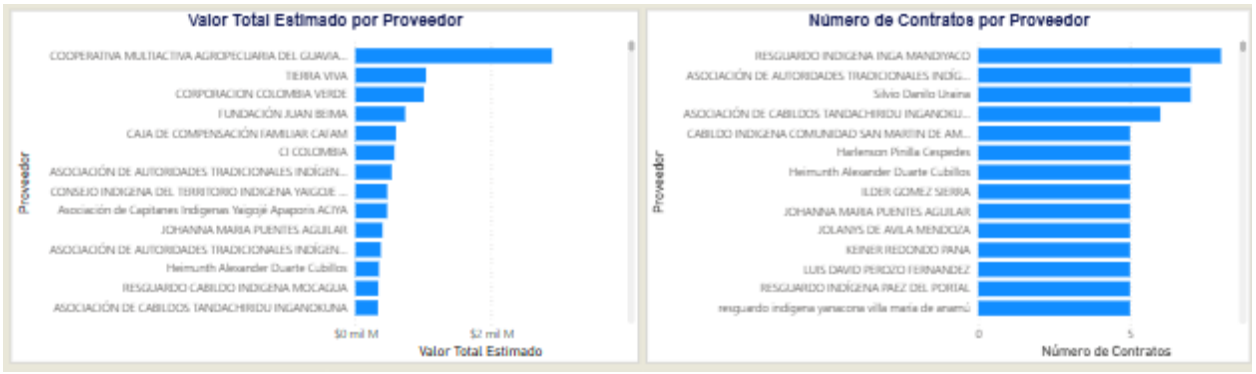


La visualización presenta, por medio de un diagrama de Pareto, los proveedores de bienes o servicios según su participación en el mercado. utiliza una combinación de barras y una línea para representar dos variables: las barras muestran el valor monetario estimado por proveedor y la línea refleja el número de contratos registrados por cada uno. permitiendo identificar los proveedores más relevantes y pequeños según el requerimiento del análisis, de igual forma en la parte superior del gráfico encontramos tres recuadros: valor de contratación, número de proveedores y número de contratos, dando un resumen de la información.



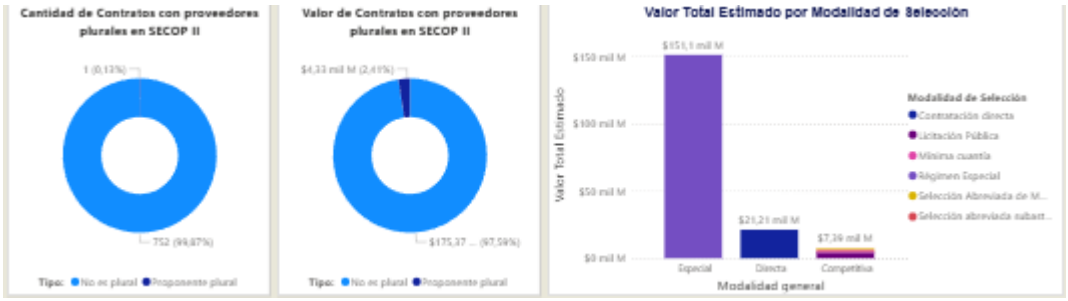
Valor total estimado y número de contratos por proveedores

Esta visualización indica los nombres y valores totales de los contratos adjudicados a los principales proveedores que trabajan con las entidades estatales, además de conocer el número de contratos por proveedor en un orden descendente.



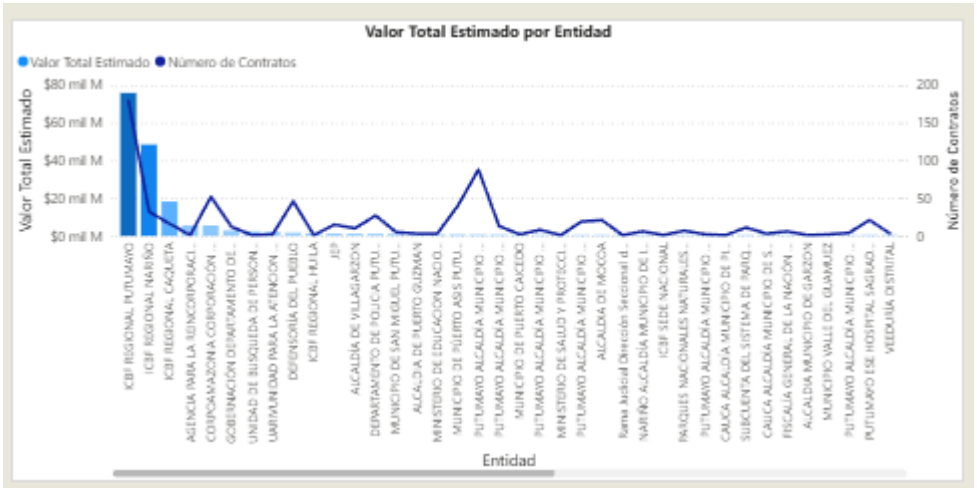
Modalidad de selección

Esta visualización permite ver, de manera desagregada, en gráficos de barras, las principales modalidades de selección que han sido usadas por las entidades estatales en sus procesos relacionados con la presente necesidad.



Valor estimado por entidad estatal

La visualización presenta, por medio de un diagrama de Pareto, las entidades estatales que han adquirido el bien o el servicio : las barras muestran el valor monetario estimado adquirido por entidad y la línea refleja el número de contratos registrados por cada uno.



1.1.10.3. HISTORICO, NUMERO DE CONVENIO Y OBJETO DE LOS PROCESOS SUSCRITOS POR LA DIRECCION TERRITORIAL DE AMAZONIA DE ACUERDO CON LOS OBJETOS RELACIONADOS Y COMUNIDAD ETNICA CON QUE SE PRETENDE SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.

Número y año del convenio	Entidad/Indígena	Valor convenio	Actividades desarrolladas

CD-DTAM NACION-CONV I No. 004 - 2021	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA NICANI EJA GANTEYA HUEBOBO	$ 44.000.000	1. Concertación y ajuste del Plan de Trabajo y Cronograma. 2. Acompañamiento a la comunidad indígena Resguardo El Hacha y Cabildo Gao-Ya: • Alistamiento cultural, administrativo, técnico y operativo. • Ceremonia espiritual y georreferenciación del polígono para restauración ecológica. • Caracterización biológica y cultural del área seleccionada. • Definición del plan metodológico y modelo de restauración. • Minga de construcción y adecuación de áreas para aclimatación de plántulas. • Siembra de 10,600 plantas nativas en 11 hectáreas. • Espacio de armonización y sanación del territorio. • Colecta y aclimatación de plántulas. • Seguimiento al proceso del convenio. • Ceremonia espiritual y de yagé en el seguimiento del proceso. 3. Logística para las actividades programadas. 4. Recorridos y eventos acordados. 5. Entrega de productos, actas, memorias y soportes. 6. Entrega de soportes para desembolso de recursos. 7. Aportar contrapartida en bienes y servicios y conocimiento ancestral.

CD-DTAM FONAM-CONV I No. 005 - 2022	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA NICANI EJA GANTEYA HUEBOBO	$ 29.934.400	1. Concertación y ajuste del Plan de Trabajo y Cronograma. 2. Acompañamiento a la comunidad indígena Cabildo Gao-Ya: • Reunión de socialización y ceremonia de armonización. • Diagnóstico del estado de la restauración. • Mingas de adecuación de áreas para aclimatación de plántulas. • Mingas de colecta de plántulas y manejo del material vegetal. • Primer ciclo de sostenimiento (6 hectáreas, 6600 plántulas). • Seguimiento a las acciones de manejo adaptativo. • Segundo ciclo de sostenimiento (6 hectáreas, 6600 plántulas). • Reunión de cierre y ceremonia de armonización. 3. Logística para las actividades programadas. 4. Recorridos y actividades concertadas. 5. Entrega de productos, actas, memorias y soportes. 6. Preparación y presentación de documentación de cumplimiento. 7. Aportar contrapartida en bienes y servicios y conocimiento ancestral.

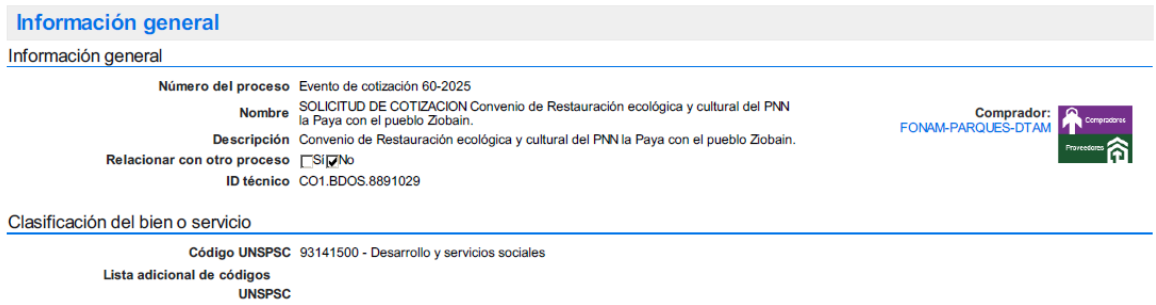
CD-DTAM-227-2023	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA NICANI EJA GANTEYA HUEBOBO	$ 44.000.000	1. Concertación y ajuste del Plan de Trabajo y Cronograma. 2. Acompañamiento a la comunidad indígena Cabildo Gao-Ya: • Reunión de socialización y ceremonia de armonización. • Ciclo de sostenimiento para manejo adaptativo y cultural de 6,600 plantas nativas en 6 hectáreas. • Reunión de cierre y ceremonia de armonización. 3. Acompañamiento a la comunidad de Bajo Casacunte: • Reunión de socialización y ceremonia de armonización. • Recorridos para selección y diagnóstico de sitios de restauración. • Taller de restauración ecológica y cultural. • Suministro de 1600 plantas nativas. • Establecimiento de 1600 plantas nativas en 10 hectáreas. • Seguimiento a las acciones de manejo adaptativo y cultural. • Reunión de cierre y armonización. 4. Entrega de productos, actas, memorias y soportes. 5. Entrega de soportes para desembolso de recursos. 6. Aportar contrapartida en bienes y servicios y conocimiento ancestral.

CD-DTAM-177-2024	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA NICANI EJA GANTEYA HUEBOBO	$ 55.000.000	1. Concertación y ajuste del Plan de Trabajo y Cronograma. 3. Acompañamiento a la comunidad de Bajo Casacunte: • Reunión de socialización y ceremonia de armonización. • Recorridos para selección y diagnóstico de sitios de restauración. • Se realizaro una jornada comunitaria (minga) para adecuar áreas transitorias donde se aclimaten y endurezcan las plántulas seleccionadas • Se llevo a cabo una (minga) cuyo objetivo será la recolección de plántulas y propágulos de especies vegetales priorizadas por la comunidad • Jornadas participativas de establecimiento y manejo del material vegetal a restaurar, • Ciclo de implementación para 2500 plantas nativas distribuidas en 10 hectáreas. • Revisión y evaluación técnica del seguimiento de las acciones de manejo adaptativo implementadas • Implementar un ciclo de sostenimiento para 2500 plantas nativas distribuidas en 10 hectáreas • Reunión de cierre y armonización. 4. Entrega de productos, actas, memorias y soportes. 5. Entrega de soportes para desembolso de recursos. 6. Aportar contrapartida en bienes y servicios y conocimiento ancestral.

1.2 ESTUDIO DE MERCADO Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
PUBLICACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN SECOP 2:

Constancia de publicación solicitud de información a proveedores:

"En razón a las indicaciones de Colombia compra eficiente y los procedimientos establecidos para garantizar el principio de publicidad, Principio de transparencia, Uso del secop se publica solicitud de cotización a proveedores en secop como se puede evidenciar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42740781&isFromPublicArea=True&isModal=False



Información general

Información general

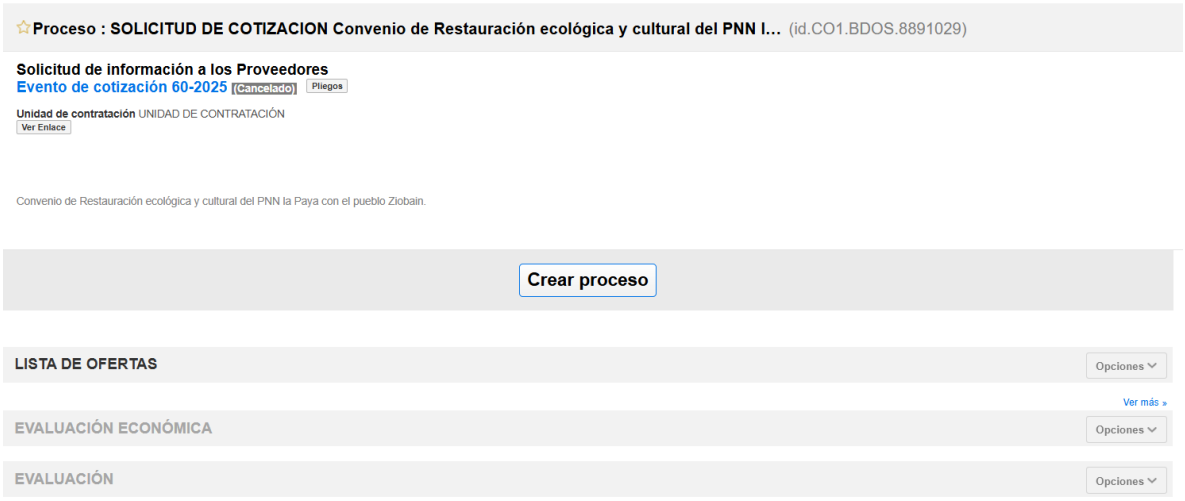
Número del proceso	Evento de cotización 60-2025
Nombre	SOLICITUD DE COTIZACION Convenio de Restauración ecológica y cultural del PNN la Paya con el pueblo Ziobain.
Descripción	Convenio de Restauración ecológica y cultural del PNN la Paya con el pueblo Ziobain.
Relacionar con otro proceso	☐Si ☑No
ID técnico	CO1.BDOS.8891029

Comprador: FONAM-PARQUES-DTAM

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	93141500 - Desarrollo y servicios sociales
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Resultados publicación solicitud de información a proveedores:



☆ **Proceso : SOLICITUD DE COTIZACION Convenio de Restauración ecológica y cultural del PNN l...** (id.CO1.BDOS.8891029)

Solicitud de información a los Proveedores
Evento de cotización 60-2025 (Cancelado) Pliegos

Unidad de contratación UNIDAD DE CONTRATACIÓN
Ver Enlace

Convenio de Restauración ecológica y cultural del PNN la Paya con el pueblo Ziobain.

Crear proceso

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Ver más »

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Opciones

EVALUACIÓN — Opciones

Conclusión:

En el evento de cotización de secop2 no se recibieron cotizaciones o información por parte de proveedores o posibles interesados, por lo cual se solicitó al aliado aportar estructura de costos para la composición del valor del convenio el cual se detalla en el siguiente numeral:

1.2.1 PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO CON CRONOGRAMA CONCERTADO 2025								
OBJETO DEL CONVENIO:	AM04-3202060-18_2-014 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para articular acciones, capacidades y conocimientos entre PNN La Paya y la Asociación de Comunidades Indígenas del Pueblo Siona – ACIPS para avanzar en la estrategia de restauración ecológica con enfoque biocultural en el marco del proyecto "Conservación".							
ACTIVIDADES PROYECTADAS				**FECHAS**				**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD**
ACTIVIDAD PROYECTADA	**RESULTADO**	**PRODUCTO**	**RESPONSABLES**	**MES**				
				SEP	**OCT**	**NOV**	**DIC**	
1. Coordinar, concertar y aprobar el plan de trabajo y Cronograma de actividades	En el marco de la coordinación se avanzará en la construcción de la propuesta de la restauración con enfoque biocultural. Para esta actividad los miembros de la comunidad indígena del Resguardo Bajo Casa Cusacunte, se reunirán con el equipo técnico del área protegida con el fin de construir y concertar la propuesta del plan de trabajo. y definir la fechas del cronograma de actividades y dar inicio a la ejecución del convenio. Durante el espacio se hará la armonización de inicio y cierre de la actividad	Acta de reunión Plan de trabajo y Cronograma aprobado Listado de asistencia Registro fotográfico	ACIPS - Resguardo Bajo Casacunte Pueblo Siona PNN La Paya					$ 4,100,000
2. Realizar una reunión de comité de seguimiento de las actividades	Con el fin de realizar una adecuada ejecución del convenio y de las actividades que se deben adelantar en	Acta de reunión Listado de asistenci	ACIPS - Resguardo Bajo Casacunte Pueblo					$ 2,550,000

relacionadas en el convenio	cumplimiento del objeto de este, se constituirá un Comité de Seguimiento que estará compuesto por el supervisor de cada parte, y el equipo profesional y técnico encargado del PNN La Paya y la comunidad del Resguardo Bajo Casa Cusacunte. El propósito del comité es realizar la planeación, seguimiento a la ejecución y solucionar las situaciones que se presenten para el alcance de las metas planteadas en el Convenio. **Secretaría Técnica:** El comité tendrá la Secretaría Técnica a cargo del Profesional encargado de restauración del Parque Nacional Natural La Paya quien se encargará de realizar las actas de seguimiento. **Reuniones.** El Comité de Seguimiento se reunirá de manera ordinaria para revisar las acciones de cada desembolso realizado y/o de manera extraordinaria cuando se convoque por el supervisor de alguna de las partes. A las reuniones del comité de seguimiento se podrá invitar a las personas naturales y/o jurídicas	a Registro fotográfico	Siona PNN La Paya					

	necesarias para el desarrollo de estas.							
3. Espacio para contextualización de enfoque biocultural en la estrategia de restauración ecológica	1) Circulo de palabra entre la comunidad, autoridades y equipo técnico del AP para dialogar sobre el enfoque biocultural y la importancia del conocimiento tradicional y científico para la construcción de la estrategia de restauración teniendo en cuenta la territorialidad 2) Se realizará un espacio con la comunidad para la Cartografía social y definir áreas de interés común para la estrategia de restauración ecológica con enfoque biocultural 3) Se hará un acompañamiento a la comunidad para hacer el recorrido sobre el territorio del Resguardo Bajo Casacunte para	Informe de las actividades realizadas Listado de asistencia Registro fotográfico	ACIPS - Resguardo Bajo Casacunte Pueblo Siona PNN La Paya					$ 6,900,000

	georreferenciar las áreas priorizadas para la restauración							
4. Realizar un recorrido de diagnóstico con el fin de evidenciar el estado de las 2.500 plántulas sembradas en las 10 hectáreas en el año 2024, recolección de propágulos de importancia cultural y ecológica y minga para la adecuación del vivero transitorio para la propagación de los propágulos.	1. Se realizará de manera coordinada el recorrido durante 3 días con el fin de hacer un diagnóstico de las 2.500 plántulas sembradas en las 10 hectáreas en el 2024. Este diagnóstico se realiza con el fin de definir si existe la necesidad de hacer el manejo adaptativo (plateo, deshierbe, abonado y resiembra) para que haya un buen crecimiento y desarrollo de las plántulas. 2. Para la minga se dispondrá de materiales como madera, hojas de palma, mantillo de bosque, microorganismos de montaña, arena de rio y adecuar el espacio del vivero transitorio para reproducir los propágulos recolectados durante el	Informe de las actividades realizadas Listado de asistencia Registro fotográfico	ACIPS - Resguardo Bajo Casacunte Pueblo Siona PNN La Paya					$ 16,600,000

	recorrido 3. Se utilizará mano de obra de la comunidad para la preparación de abono con el mantillo de bosque, microorganismos de montaña, arena de vega de río, tierra. Este abono se utilizará para reproducir los propágulos recolectados, resiembra y la implementación de las nuevas 10 hectáreas							
5. Realizar de manera coordinada un espacio de diálogo con las autoridades para definir el diseño y/o arreglo de 10 hectáreas definidas entre las partes para el proceso de Restauración	1) El espacio se coordinará con las autoridades indígenas del Resguardo Bajo Casacunte. El espacio contará con un círculo de palabra con los sabedores, jóvenes y niños para intercambiar conocimientos y construir el diseño y/o arreglo de las áreas definidas para restauración. Se debe tener en cuenta que de acuerdo al estado de las áreas definidas para restauración se tendrá un tratamiento diferente.	informe de las actividades realizadas Listado de asistencia Registro fotográfico	ACIPS - Resguardo Bajo Casacunte Pueblo Siona PNN La Paya					$ 3,800,000
6. Manejo adaptativo de las 2.500 plántulas sembradas en 10 hectáreas, restauradas en el año 2024	1. Las jornadas de mingas tendrán como objetivo el manejo adaptativo de 10 hectáreas las cuales fueron restauradas en el año 2024, esto incluye plateo, deshierbe, abonado y resiembra 2. Se realizará el	Informe de las actividades realizadas Listado de asistencia Registro	ACIPS - Resguardo Bajo Casacunte Pueblo Siona PNN La Paya					$ 5,200,000

	traslado de material vegetal para reponer las especies que han sufrido mortalidad. Igualmente el abono el cual se utilizará para fortalecer el crecimiento y desarrollo de las plántulas sembradas.	fotográfico						
7 Mingas para la implementación con especies de interés cultural y ecológico en 10 hectáreas en el resguardo Bajo Casacunte.	Se realizará seis (5) mingas con una duración de 2 días en el Resguardo de Bajo Casacunte con el fin de implementar las especies de interés cultural y ecológico, se realizarán acciones de trazado, limpia, ahoyado, abonado, trasplanté de plántulas y siembra. Se debe tener en cuenta que se utilizarán herramientas propias de la comunidad y se dispondrá de mano de obra para llevar a cabo las jornadas de implementación	Informe de las actividades realizadas Listado de asistencia Registro fotográfico	ACIPS - Resguardo Bajo Casacunte Pueblo Siona PNN La Paya					$ 28,300,000
8. Realizar una reunión de comité de seguimiento de las actividades	Con el fin de realizar una adecuada ejecución del convenio y de las actividades que se deben adelantar en	Acta de reunión Listado de asistenci	ACIPS - Resguardo Bajo Casacunte Pueblo					$ 2,550,000

relacionadas en el convenio	cumplimiento del objeto de este, se constituirá un Comité de Seguimiento que estará compuesto por el supervisor de cada parte, y el equipo profesional y técnico encargado del PNN La Paya y la comunidad del Resguardo Bajo Casa Cusacunte. El propósito del comité es realizar la planeación, seguimiento a la ejecución y solucionar las situaciones que se presenten para el alcance de las metas planteadas en el Convenio. **Secretaría Técnica:** El comité tendrá la Secretaría Técnica a cargo del Profesional encargado de restauración del Parque Nacional Natural La Paya quien se encargará de realizar las actas de seguimiento. **Reuniones.** El Comité de Seguimiento se reunirá de manera ordinaria para revisar las acciones de cada desembolso realizado y/o de manera extraordinaria cuando se convoque por el supervisor de alguna de las partes. A las reuniones del comité de seguimiento se podrá invitar a las personas naturales y/o jurídicas	a Registro fotográfico	Siona PNN La Paya					

	necesarias para el desarrollo de estas.							
9. Elaboración y entrega de informe financiero y Consolidación de información y generación de informe final	Informe técnico del convenio que dé cuenta la ejecución de las actividades de acuerdo al plan de trabajo Informe financiero al cierre del convenio que dé cuenta en detalle de la ejecución presupuestal conforme al plan de trabajo y cronograma acordado	Informe financiero de ejecución del convenio Informe técnico final de ejecución de actividades del convenio	ACIPS - Resguardo Bajo Casacunte Pueblo Siona PNN La Paya					$ -
Total recursos destinados por Parques Nacionales Naturales								$ 70,000,000
PRODUCTOS								**$ 140,000,000**
			SEP	**OCT**	**NOV**	**DIC**		
1. Acta de reunión, Plan de trabajo, cronograma de actividades concertado y aprobado por las dos autoridades.								
2. Un (1) acta de comité de seguimiento de las actividades relacionadas con el primer desembolso del convenio								
3. Un (1) Informe del espacio para contextualización de enfoque biocultural en la estrategia de restauración ecológica y recorrido para la georreferenciación de las 10 hectáreas nuevas para el proceso de restauración. Se anexa actas y listados de asistencia con su respectivo registro fotográfico.								

4. Un (1) Informe que describa las acciones realizadas en el recorrido para determinar el estado actual de las plántulas que fueron sembradas en 10 hectáreas en el año 2024, la recolección de propágulos de importancia cultural y ecológica y minga para la adecuación del vivero transitorio para la propagación de los propágulos. en el resguardo Bajo Casacunte.					
5. Un (1) informe del espacio de diálogo con las autoridades para definir el diseño y/o arreglo de 10 hectáreas definidas entre las partes para el proceso de Restauración.					
6. Un (01) informe de las acciones que se adelanten para el manejo adaptativo de 2500 especies, las cuales se encuentran distribuidas en 10 hectáreas en el resguardo Bajo Casacunte. El informe debe incluir las jornadas de mingas que se realicen para la limpieza, plateo, abono de individuos plantados y resiembra, con registros de actividades y resultados obtenidos. Se anexa acta y listados de asistencia con registro fotográfico.					
7. Un (1) informe que describa las acciones de implementación con especies de interés cultural y ecológica en 10 hectáreas en el resguardo Bajo Casacunte. El informe debe incluir las jornadas de mingas que se realicen para la limpieza, plateo, abono, ahoyado y siembra de los individuos. Se anexa acta, listados de asistencia con registro fotográfico.					
8. Un (1) acta de comité de seguimiento de las actividades relacionadas con el tercer desembolso del convenio					
9. Un (1) Informe final técnico y financiero donde detalle las acciones realizadas que den cuenta la acciones y ejecución del convenio					

DESEMBOLSOS	Primer desembolso (50 %)	$ 35,000,000
	Segundo desembolso (50 %)	$ 35,000,000
Total recursos destinados por Parques Nacionales Naturales		$ 70,000,000
Contrapartida de ACIPS		$ 5,000,000
Total		$ 75,000,000

1.2.2 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y DESAGREGADO DE DESEMBOLSOS

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	REFERENCIA DE ANALISIS DE PRECIO-COMPONENTE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

				TECNICO - DESCRIPCION		
1. Coordinar, concertar y aprobar el plan de trabajo y Cronograma de actividades	El servicio de alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Siona para 30 personas durante 1 día para hacer socialización, ajuste y concertación de plan de trabajo, cronograma y ceremonia de armonización. Olla comunitaria incluye (Alimentos propios del territorio)	Desayuno	30	En el marco de la coordinación se avanzará en la construcción de la propuesta de la restauración con enfoque biocultural. Para esta actividad los miembros de la comunidad indígena del Resguardo Siona del pueblo Siona, se reunirán con el equipo técnico del área protegida con el fin de construir y concertar la propuesta del plan de trabajo. y definir la fechas del cronograma de actividades y dar inicio a la ejecución del convenio. Durante el espacio se hará la armonización de inicio y cierre de la actividad	$ 15,000	$ 450,000
		Almuerzo	30		$ 20,000	$ 600,000
		Refrigerio am y pm	60		$ 10,000	$ 600,000
		Cena	30		$ 15,000	$ 450,000
	El Servicio de transporte fluvial se utilizará para el desplazamiento desde Puerto Leguízamo por el río Putumayo hacia el resguardo Bajo Casacunte y retorno de 10 personas a participar del taller y recorrido	Transporte	1		$ 1,000,000	$ 1,000,000
	Insumos para llevar a cabo una ceremonia de armonización	Plantas medicinales de importancia cultural del Pueblo Siona	1		$ 1,000,000	$ 1,000,000
2. Realizar una reunión de comité de	Servicio de alimentación de acuerdo con la	Desayuno	15	Con el fin de realizar una adecuada ejecución	$ 15,000	$ 225,000

seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio	gastronomía del pueblo Siona para 10 personas. La jornada se realizará durante un día para hacer seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio. Olla comunitaria incluye (Alimentos propios del territorio)	Almuerzo	15	del convenio y de las actividades que se deben adelantar en cumplimiento del objeto de este, se constituirá un Comité de Seguimiento que estará compuesto por el supervisor de cada parte, y el equipo profesional y técnico encargado del PNN La Paya y la comunidad del Resguardo Bajo Casa Cusacunte. El propósito del comité es realizar la planeación, seguimiento a la ejecución y solucionar las situaciones que se presenten para el alcance de las metas planteadas en el Convenio. **Secretaría Técnica:** El comité tendrá la Secretaría Técnica a cargo del Profesional encargado de restauración del Parque Nacional Natural La Paya quien se encargará de realizar las actas de seguimiento. **Reuniones.** El Comité de Seguimiento se reunirá de manera ordinaria para revisar las acciones de cada desembolso realizado y/o de manera extraordinaria	$ 20,000	$ 300,000
		Refrigerio am y pm	30		$ 10,000	$ 300,000
		Cena	15		$ 15,000	$ 225,000
	El Servicio de transporte fluvial se utilizará para el desplazamiento desde Puerto Leguízamo por el río Putumayo hacia el resguardo Bajo Casacunte y retorno de 10 personas a participar del taller y recorrido	Transporte	1		$ 1,500,000	$ 1,500,000

				cuando se convoque por el supervisor de alguna de las partes. A las reuniones del comité de seguimiento se podrá invitar a las personas naturales y/o jurídicas necesarias para el desarrollo de estas.		
3. Espacio para contextualización de enfoque biocultural en la estrategia de restauración ecológica	El primer día contará con la participación de 40 personas y el resto de días (4) se contará con la participación de 10 personas, teniendo en cuenta que se realizarán recorridos para el levantamiento de los polígonos de las 10 hectáreas Servicio de alimentación tradicional (olla comunitaria) por 5 días para 80 personas en el Resguardo Bajo Casacunte, el primer día se dará la alimentación a 40 personas y durante los otros cinco (5) días se dará la alimentación a 10 personas.	Desayuno	80	1) Circulo de palabra entre la comunidad, autoridades y equipo técnico del AP para dialogar sobre el enfoque biocultural y la importancia del conocimiento tradicional y científico para la construcción de la estrategia de restauración teniendo en cuenta la territorialidad 2) Se realizará un espacio con la comunidad para la Cartografía social y definir áreas de interés común para la estrategia de restauración ecológica con enfoque biocultural 3) Se hará un acompañamiento a la comunidad para hacer el recorrido sobre el territorio del Resguardo Bajo Casacunte para georreferenciar las áreas priorizadas para la restauración	$ 15,000	$ 1,200,000
		Almuerzo	80		$ 20,000	$ 1,600,000
		Refrigerio am y pm	160		$ 10,000	$ 1,600,000
		Cena	80		$ 15,000	$ 1,200,000
	El Servicio de transporte fluvial se utilizará para el desplazamiento desde Puerto Leguízamo por el río Putumayo hacia el resguardo	Transporte	1		$ 1,000,000	$ 1,000,000

	Bajo Casacunte y retorno de 15 personas a participar del taller y recorrido					
	Adquisición de marcadores, papel periódico, resmas, cintas, lapiceros, formatos y tablas de apoyo	Papelería	1		$ 300,000	$ 300,000
4. Realizar un recorrido de diagnóstico con el fin de evidenciar el estado de las 2.500 plántulas sembradas en las 10 hectáreas en el año 2024, recolección de propágulos de importancia cultural y ecológica y minga para la adecuación del vivero transitorio para la propagación de los propágulos.	Servicio de alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Siona para 20 personas (Alimentos propios del territorio). La jornada se realizará durante 3 días para hacer seguimiento de las plántulas sembradas en 10 hectáreas en el año 2024	Desayuno	80	La actividad se desarrollará en 4 días de la siguiente manera: 1. Se realizará de manera coordinada el recorrido durante 2 días con el fin de hacer un diagnóstico de las 2.500 plántulas sembradas en las 10 hectáreas en el 2024. Este diagnóstico se realiza con el fin de definir si existe la necesidad de hacer el manejo adaptativo (plateo, deshierbe, abonado y resiembra) para que haya un buen crecimiento y desarrollo de las plántulas. 2. Para la minga se dispondrá de materiales como madera, hojas de palma, mantillo de bosque, microorganismos de montaña, arena de rio y adecuar el espacio del vivero transitorio para	$ 15,000	$ 1,200,000
		Almuerzo	80		$ 20,000	$ 1,600,000
		Refrigerio am y pm	160		$ 10,000	$ 1,600,000
		Cena	80		$ 15,000	$ 1,200,000
	El servicio de transporte fluvial se utilizará para el desplazamiento desde Puerto Leguizamo por el río Putumayo hacia el resguardo Bajo Casacunte y retorno de 15 personas a participar en el recorrido	Transporte	1		$ 1,000,000	$ 1,000,000
	En un día (1) se realizará una minga para la construcción del vivero transitorio, se utilizará insumos y materiales propios	Insumos y materiales	1		$ 10,000,000	$ 10,000,000

	del territorio. El vivero transitorio será el espacio para el desarrollo y crecimiento de los propagulos de interés cultural y ecológico por parte de la comunidad			reproducir los propágulos recolectados durante el recorrido 3. Se utilizará mano de obra de la comunidad para la preparación de abono con el mantillo de bosque, microorganismos de montaña, arena de vega de río, tierra. Este abono se utilizará para reproducir los propágulos recolectados, resiembra y la implementación de las nuevas 10 hectáreas		
5. Realizar de manera coordinada un espacio de diálogo con las autoridades para definir el diseño y/o arreglo de 10 hectáreas definidas entre las partes para el proceso de Restauración	Alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Siona para 40 personas durante 1 día para hacer socialización, ajuste y concertación de plan de trabajo, cronograma. Olla comunitaria incluye (Alimentos propios del territorio)	Desayuno	40	1) El espacio se coordinara con las autoridades indígenas del Resguardo Bajo Casacunte. El espacio contará con un círculo de palabra con los sabedores, jóvenes y niños para intercambiar conocimientos y construir el diseño y/o arreglo de las áreas definidas para restauración. Se debe tener en cuenta que de acuerdo al estado de las áreas definidas para restauración se tendrá un tratamiento diferente.	$ 15,000	$ 600,000
		Almuerzo	40		$ 20,000	$ 800,000
		Refrigerio am y pm	80		$ 10,000	$ 800,000
		Cena	40		$ 15,000	$ 600,000
	El servicio de transporte fluvial se utilizará para el desplazamiento desde Puerto Leguizamo por el río Putumayo hacia el resguardo Bajo Casacunte y retorno de 15 personas a participar en el recorrido	Transporte	1		$ 1,000,000	$ 1,000,000

Total Actividad						$ 33,950,000
TOTAL EJECUTADO AL PRIMER DESEMBOLSO						**$ 33,950,000**
VALOR PRIMER DESEMBOLSO (50%)						**$ 35,000,000**
SEGUNDO DESEMBOLSO						
6. Manejo adaptativo de las 2.500 plántulas sembradas en 10 hectáreas, restauradas en el año 2024	Servicio de alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Siona para 15 personas (Alimentos propios del territorio). La mingas se realizarán durante 5 días.	Desayuno	60	1. Las jornadas de mingas tendrán como objetivo el manejo adaptativo de 10 hectáreas las cuales fueron restauradas en el año 2024, esto incluye plateo, deshierbe, abonado y resiembra 2. Se realizará el traslado de material vegetal para reponer las especies que han sufrido mortalidad. Igualmente el abono el cual se utilizará para fortalecer el crecimiento y desarrollo de las plántulas sembradas.	$ 15,000	$ 900,000
		Almuerzo	60		$ 20,000	$ 1,200,000
		Refrigerio am y pm	120		$ 10,000	$ 1,200,000
		Cena	60		$ 15,000	$ 900,000
	El servicio de transporte fluvial se utilizará para el desplazamiento desde Puerto Leguizamo por el río Putumayo hacia el resguardo Bajo Casacunte y retorno de 15 personas a participar en el recorrido	Transporte	1		$ 1,000,000	$ 1,000,000
7. Mingas para la implementación con especies de interés cultural y ecológico en 10 hectáreas en el resguardo Bajo Casacunte.	Para la realización las jornadas de minga se prestará el servicio de alimentación tradicional (olla comunitaria) para 15 personas con el fin de realizar 5 mingas con una duración de 2 días para la implementación con plántulas de interés cultural y ecológica en 10 hectáreas en la	Desayuno	150	Se realizará seis (5) mingas con una duración de 2 días en el Resguardo de Bajo Casacunte con el fin de implementar las especies de interés cultural y ecológico, se realizarán acciones de trazado, limpia, ahoyado, abonado, trasplanté de plántulas y siembra.	$ 15,000	$ 2,250,000
		Almuerzo	150		$ 20,000	$ 3,000,000
		Refrigerio am y pm	300		$ 8,000	$ 2,400,000
		Cena	150		$ 15,000	$ 2,250,000

	comunidad de Bajo Casacunte			Se debe tener en cuenta que se utilizarán herramientas propias de la comunidad y se dispondrá de mano de obra para llevar a cabo las jornadas de implementación		
	El servicio de transporte fluvial se utilizará para el desplazamiento desde Puerto Leguizamo por el río Putumayo hacia el resguardo Bajo Casacunte y retorno de 15 personas a participar en el recorrido	Transporte	1		$ 1,000,000	$ 1,000,000
	Para la implementación se utilizará mano de obra de la comunidad, los insumos y materiales se extraerán del territorio (mantillo del bosque, microorganismos de montaña, área de vega del rio y se hará una mezcla para homogenizar el material y disponerlo en el sitio donde se sembraran las especies	Insumos herramientas y mano de obra	1		$ 17,400,000	$ 17,400,000
8. Realizar una reunión de comité de seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio	Servicio de alimentación de acuerdo con la gastronomía del pueblo Siona para 10 personas. La jornada se realizará durante un día para hacer seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio. Olla comunitaria incluye (Alimentos	Desayuno	15	Con el fin de realizar una adecuada ejecución del convenio y de las actividades que se deben adelantar en cumplimiento del objeto de este, se constituirá un Comité de Seguimiento que estará compuesto por el supervisor de cada parte, y el equipo profesional y	$ 15,000	$ 225,000
		Almuerzo	15		$ 20,000	$ 300,000
		Refrigerio am y pm	30		$ 10,000	$ 300,000
		cena	15		$ 15,000	$ 225,000

	propios del territorio)			técnico encargado del PNN La Paya y la comunidad del Resguardo Bajo Casa Cusacunte. El propósito del comité es realizar la planeación, seguimiento a la ejecución y solucionar las situaciones que se presenten para el alcance de las metas planteadas en el Convenio. Secretaría Técnica: El comité tendrá la Secretaría Técnica a cargo del Profesional encargado de restauración del Parque Nacional Natural La Paya quien se encargará de realizar las actas de seguimiento. Reuniones. El Comité de Seguimiento se reunirá de manera ordinaria para revisar las acciones de cada desembolso realizado y/o de manera extraordinaria cuando se convoque por el supervisor de alguna de las partes. A las reuniones del comité de seguimiento se podrá invitar a las personas naturales y/o jurídicas necesarias para el desarrollo de estas.		
	El Servicio de transporte fluvial se utilizará para el desplazamiento desde Puerto Leguízamo por el río Putumayo hacia el resguardo Bajo Casacunte y retorno de 10 personas a participar del taller y recorrido	Transporte	1		$ 1,500,000	$ 1,500,000

9. Elaboración y entrega de informe financiero y Consolidación de información y generación de informe final	Informe financiero al cierre del convenio que dé cuenta en detalle de la ejecución presupuestal conforme al plan de trabajo y cronograma acordado	Informe	1	N/A	$ 0	$ 0
	Informe final técnico del convenio que de cuenta la ejecución de las actividades de acuerdo al plan de trabajo	Informe	1		$ 0	$ 0
Total Actividad						$ 36,050,000
TOTAL EJECUTADO AL SEGUNDO DESEMBOLSO						**$ 70,000,000**
VALOR SEGUNDO DESEMBOLSO (50%)						**$ 35,000,000**
Total ejecutado dos (2) desembolsos						**$ 70,000,000**

Nota 1: Los valores establecidos se fundan como referencia para determinar el valor del proceso, por lo que las actividades u ordinales de gastos pueden ser objeto de ajuste para la ejecución del convenio.

1.2.3 VALOR TOTAL DEL CONVENIO Y CONTRAPARTIDA

VALOR TOTAL DEL CONVENIO

El valor total estimado del presente Convenio es la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000) M/CTE**., discriminados de la siguiente forma:

	VALOR TOTAL	VALOR APORTES PNNC	VALOR APORTE ALIADO

Ítem	Concepto o Descripción (detalle de lo que requiere la Entidad)	Cantidad	Unidad Medida	Tiempo (Meses)	Dedicación (En caso que se requiera contratación de Personal)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR UNITARIO PNNC	VALOR TOTAL PNNC	TIPO DE CONTRAPARTIDA	VALOR UNITARIO CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL CONTRAPARTIDA
1	**PRIMER DESEMBOLSO - REUNION DE PLANEACION DEL CONOGRAMA** - Coordinar, concertar y aprobar el plan de trabajo y Cronograma de actividades **ALIMENTACION (DESAYUNO)**	30	1	MES 1		$ 15,000	$ 450,000	$ 15,000	$ 450,000	VIVERES DE LA REGION	$ 100,000	$ 100,000
2	**PRIMER DESEMBOLSO - REUNION DE PLANEACION DEL CONOGRAMA** - Coordinar, concertar y aprobar el plan de trabajo y Cronograma de actividades .**ALIMENTACION (ALMUERZO)**	30	1	MES 1		$ 20,000	$ 600,000	$ 20,000	$ 600,000	VIVERES DE LA REGION	$ 100,000	$ 100,000
3	**PRIMER DESEMBOLSO - REUNION DE PLANEACION DEL CONOGRAMA** - CCoordinar, concertar y aprobar el plan de trabajo y Cronograma de actividades .**ALIMENTACIO**	60	1	MES 1		$ 10,000	$ 600,000	$ 10,000	$ 600,000			

	N (REFRIGERIO)											
4	**PRIMER DESEMBOLSO - REUNION DE PLANEACION DEL CONOGRAMA** - Coordinar y ajustar el Plan de Trabajo y Cronograma Definitivos a lo largo de la ejecución del convenio, partiendo del plan y cronograma para ejecución del convenio.**ALIMENTACION (CENA)**	**30**	**1**	**MES 1**		**$ 15,000**	**$ 450,000**	**$ 15,000**	**$ 450,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**
5	PRIMER DESEMBOLSO - TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO DE PUERTO LEGUIZAMO AL RESGUARDO SIONA - Coordinar, concertar y aprobar el plan de trabajo y Cronograma de actividades .(TRANSPORTE)	**1**	**1**	**MES 1**		**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**			
6	**PRIMER DESEMBOLSO - ESPACIO DE ARMONIZACION** - Coordinar, concertar y aprobar el plan de trabajo y Cronograma de actividades . **(PLANTAS**	**1**	**1**	**MES 1**		**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**			

	MEDICINALES DE IMPORTANCIA CULTURAL DEL PUEBLO SIONA)											
7	**PRIMER DESEMBOLSO - ESPACIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES** - Realizar una reunión de comité de seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio. **ALIMENTACION (DESAYUNO)**	**15**	**1**	**MES 1**		**$ 15,000**	**$ 225,000**	**$ 15,000**	**$ 225,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**
8	**PRIMER DESEMBOLSO - ESPACIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES** - Realizar una reunión de comité de seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio. **ALIMENTACION (ALMUERZO)**	**15**	**1**	**MES 1**		**$ 20,000**	**$ 300,000**	**$ 20,000**	**$ 300,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**
9	**PRIMER DESEMBOLSO - ESPACIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES** - Realizar una reunión de comité de seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio. **ALIMENTACIO**	**30**	**1**	**MES 1**		**$ 10,000**	**$ 300,000**	**$ 10,000**	**$ 300,000**			

	N (REFRIGERIO)											
10	**PRIMER DESEMBOLSO - ESPACIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES** - Realizar una reunión de comité de seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio. **ALIMENTACION (CENA)**	**15**	**1**	**MES 1**		**$ 15,000**	**$ 225,000**	**$ 15,000**	**$ 225,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**
11	PRIMER DESEMBOLSO - TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO DE PUERTO LEGUIZAMO AL RESGUARDO SIONA - Realizar una reunión de comité de seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio. (TRANSPORTE)	**1**	**1**	**MES 1**		**$ 1,500,000**	**$ 1,500,000**	**$ 1,500,000**	**$ 1,500,000**			
12	**PRIMER DESEMBOLSO - CONTEXTUALIZACION EN RESTAURACION BIOCULTURAL Y LEVANTAMIENTO DE POLIGONOS** - Espacio para contextualización de enfoque biocultural en la estrategia de resauración	**80**	**1**	**MES 1**		**$ 15,000**	**$ 1,200,000**	**$ 15,000**	**$ 1,200,000**			

	ecologica **ALIMENTACION (DESAYUNO)**											
13	**PRIMER DESEMBOLSO** - **CONTEXTUALIZACION EN RESTAURACION BIOCULTURAL Y LEVANTAMIENTO DE POLIGONOS** - Espacio para contextualización de enfoque biocultural en la estrategia de resauración ecologica **ALIMENTACION (ALMUERZO)**	**80**	**1**	**MES 1**		**$ 20,000**	**$ 1,600,000**	**$ 20,000**	**$ 1,600,000**			
14	**PRIMER DESEMBOLSO** - **CONTEXTUALIZACION EN RESTAURACION BIOCULTURAL Y LEVANTAMIENTO DE POLIGONOS** - Espacio para contextualización de enfoque biocultural en la estrategia de resauración ecologica **ALIMENTACION (REFRIGERIO)**	**160**	**1**	**MES 1**		**$ 10,000**	**$ 1,600,000**	**$ 10,000**	**$ 1,600,000**			

15	**PRIMER DESEMBOLSO - CONTEXTUALIZACION EN RESTAURACION BIOCULTURAL Y LEVANTAMIENTO DE POLIGONOS** - Espacio para contextualización de enfoque biocultural en la estrategia de resauración ecologica **ALIMENTACION (CENA)**	**80**	**1**	**MES 1**		**$ 15,000**	**$ 1,200,000**	**$ 15,000**	**$ 1,200,000**			
16	PRIMER DESEMBOLSO - TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO DE PUERTO LEGUIZAMO AL RESGUARDO BAJO CASACUNTE PARA EL LEVANTAMIENTO DE POLIGONOS - Espacio para contextualización de enfoque biocultural en la estrategia de resauración ecologica (TRANSPORTE)	**1**	**1**	**MES 1**		**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**			
17	PRIMER DESEMBOLSO - ADQUISICION DE MATERIAL DE APOYO - Espacio para contextualización de enfoque biocultural en la	**1**	**1**	**MES 1**		**$ 300,000**	**$ 300,000**	**$ 300,000**	**$ 300,000**			

	estrategia de resauración ecologica (PAPELERIA)											
18	**PRIMER DESEMBOLSO - TALLER QUE BUSCA DEFINIR EL DISEÑO Y ARREGLO** - Realizar de manera coordinada un espacio de diálogo con las autoridades para definir el diseño y/o arreglo de 10 hectáreas definidas entre las partes para el proceso de Restauración **ALIMENTACION (DESAYUNO)**	**40**	**1**	**MES 1**		**$ 15,000**	**$ 600,000**	**$ 15,000**	**$ 600,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**
19	**PRIMER DESEMBOLSO - TALLER QUE BUSCA DEFINIR EL DISEÑO Y ARREGLO** - Realizar de manera coordinada un espacio de diálogo con las autoridades para definir el diseño y/o arreglo de 10 hectáreas definidas entre las partes para el proceso de Restauración **ALIMENTACION (ALMUERZO)**	**40**	**1**	**MES 1**		**$ 20,000**	**$ 800,000**	**$ 20,000**	**$ 800,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**

20	**PRIMER DESEMBOLSO - TALLER QUE BUSCA DEFINIR EL DISEÑO Y ARREGLO** - Realizar de manera coordinada un espacio de diálogo con las autoridades para definir el diseño y/o arreglo de 10 hectáreas definidas entre las partes para el proceso de Restauración **ALIMENTACION (REFRIGERIO)**	80	1	MES 1		$ 10,000	$ 800,000	$ 10,000	$ 800,000			
21	**PRIMER DESEMBOLSO - TALLER QUE BUSCA DEFINIR EL DISEÑO Y ARREGLO** - Realizar de manera coordinada un espacio de diálogo con las autoridades para definir el diseño y/o arreglo de 10 hectáreas definidas entre las partes para el proceso de Restauración **ALIMENTACION (CENA)**	40	1	MES 1		$ 15,000	$ 600,000	$ 15,000	$ 600,000	VIVERES DE LA REGION	$ 100,000	$ 100,000
22	**PRIMER DESEMBOLSO - TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO DE PUERTO LEGUIZAMO**	1	1	MES 1		$ 1,000,000	$ 1,000,000	$ 1,000,000	$ 1,000,000			

	AL RESGUARDO BAJO CASACUNTE - Realizar de manera coordinada un espacio de diálogo con las autoridades para definir el diseño y/o arreglo de 10 hectáreas definidas entre las partes para el proceso de Restauración **(TRANSPORTE)**											
23	**PRIMER DESEMBOLSO - DIAGNOSTICO DE PLANTULAS DE INTERES CULTURAL SEMBRADAS** - Realizar un recorrido de diagnóstico con el fin de evidenciar el estado de las 2.500 plántulas sembradas en las 10 hectáreas en el año 2024, recolección de propágulos de importancia cultural y ecológica y minga para la adecuación del vivero transitorio para la propagación de los propágulos. **ALIMENTACION (DESAYUNO)**	**80**	**1**	**MES 1**		**$ 15,000**	**$ 1,200,000**	**$ 15,000**	**$ 1,200,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**

24	**PRIMER DESEMBOLSO - DIAGNOSTICO DE PLANTULAS DE INTERES CULTURAL SEMBRADAS -** Realizar un recorrido de diagnóstico con el fin de evidenciar el estado de las 2.500 plántulas sembradas en las 10 hectáreas en el año 2024, recolección de propágulos de importancia cultural y ecológica y minga para la adecuación del vivero transitorio para la propagación de los propágulos. **ALIMENTACION (ALMUERZO)**	**80**	**1**	**MES 1**		**$ 20,000**	**$ 1,600,000**	**$ 20,000**	**$ 1,600,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**
25	**PRIMER DESEMBOLSO - DIAGNOSTICO DE PLANTULAS DE INTERES CULTURAL SEMBRADAS -** Realizar un recorrido de diagnóstico con el fin de evidenciar el estado de las 2.500 plántulas sembradas en las 10 hectáreas en el año 2024,	**160**	**1**	**MES 1**		**$ 10,000**	**$ 1,600,000**	**$ 10,000**	**$ 1,600,000**			

	recolección de propágulos de importancia cultural y ecológica y minga para la adecuación del vivero transitorio para la propagación de los propágulos. **ALIMENTACION (REFRIGERIO)**											
26	**PRIMER DESEMBOLSO - DIAGNOSTICO DE PLANTULAS DE INTERES CULTURAL SEMBRADAS -** Realizar un recorrido de diagnóstico con el fin de evidenciar el estado de las 2.500 plántulas sembradas en las 10 hectáreas en el año 2024, recolección de propágulos de importancia cultural y ecológica y minga para la adecuación del vivero transitorio para la propagación de los propágulos. **ALIMENTACION (CENA)**	**80**	**1**	**MES 1**		**$ 15,000**	**$ 1,200,000**	**$ 15,000**	**$ 1,200,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**

27	**PRIMER DESEMBOLSO - TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO DE PUERTO LEGUIZAMO AL RESGUARDO BAJO CASACUNTE** - Realizar un recorrido de diagnóstico con el fin de evidenciar el estado de las 2.500 plántulas sembradas en las 10 hectáreas en el año 2024, recolección de propágulos de importancia cultural y ecológica y minga para la adecuación del vivero transitorio para la propagación de los propágulos. (**TRANSPORTE**)	**1**	**1**	**MES 1**		**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**GUIANZA PARA LOS RECORRIDOS**	**$ 1,500,000**	**$ 1,500,000**
28	**PRIMER DESEMBOLSO - MINGA PARA LA CONSTRUCCION DEL VIVERO** - Realizar un recorrido de diagnóstico con el fin de evidenciar el estado de las 2.500 plántulas sembradas en las 10 hectáreas en el año 2024,	**1**	**1**	**MES 1**		**$ 10,000,000**	**$ 10,000,000**	**$ 10,000,000**	**$ 10,000,000**	**INSTALACIONES LOCATIVAS**	**$ 1,700,000**	**$ 1,700,000**

	recolección de propágulos de importancia cultural y ecológica y minga para la adecuación del vivero transitorio para la propagación de los propágulos. **INSUMOS (MATERIALES)**											
29	**SEGUNDO DESEMBOLSO - MINGA PARA EL MANEJO ADAPTATIVO** - Manejo adaptativo de las 2.500 plántulas sembradas en 10 hectáreas, restauradas en el año 2024 **ALIMENTACION (DESAYUNO)**	**60**	**1**	**MES 1**		**$ 15,000**	**$ 900,000**	**$ 15,000**	**$ 900,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**
30	**SEGUNDO DESEMBOLSO - MINGA PARA EL MANEJO ADAPTATIVO** - Manejo adaptativo de las 2.500 plántulas sembradas en 10 hectáreas, restauradas en el año 2024 **ALIMENTACION (ALMUERZO)**	**60**	**1**	**MES 1**		**$ 20,000**	**$ 1,200,000**	**$ 20,000**	**$ 1,200,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**
31	**SEGUNDO DESEMBOLSO - MINGA PARA EL MANEJO ADAPTATIVO** - Manejo adaptativo de las 2.500 plántulas sembradas en	**120**	**1**	**MES 1**		**$ 10,000**	**$ 1,200,000**	**$ 10,000**	**$ 1,200,000**			

	10 hectáreas, restauradas en el año 2024 **ALIMENTACION (REFRIGERIO)**											
32	**SEGUNDO DESEMBOLSO - MINGA PARA EL MANEJO ADAPTATIVO** - Manejo adaptativo de las 2.500 plántulas sembradas en 10 hectáreas, restauradas en el año 2024 **ALIMENTACION (CENA)**	**60**	**1**	**MES 1**		**$ 15,000**	**$ 900,000**	**$ 15,000**	**$ 900,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**
33	**SEGUNDO DESEMBOLSO - TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO DE PUERTO LEGUIZAMO AL RESGUARDO BAJO CASACUNTE** - Manejo adaptativo de las 2.500 plántulas sembradas en 10 hectáreas, restauradas en el año 2024 **(TRANSPORTE)**	**1**	**1**	**MES 1**		**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**			
34	**SEGUNDO DESEMBOLSO - IMPLEMENTAR PLANTULAS DE IMPORTANCIA CULTURAL** - Mingas para la implementación con especies de interés cultural y	**150**	**1**	**MES 1**		**$ 15,000**	**$ 2,250,000**	**$ 15,000**	**$ 2,250,000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**

	ecológico en 10 hectáreas en el resguardo Bajo Casacunte..A**LI MENTACION (DESAYUNO)**											
35	**SEGUNDO DESEMBOLSO - IMPLEMENTAR PLANTULAS DE IMPORTANCIA CULTURAL** - Mingas para la implementación con especies de interés cultural y ecológico en 10 hectáreas en el resguardo Bajo Casacunte..A**LI MENTACION (ALMUERZO)**	**150**		**ME S 1**		**$ 20,00 0**	**$ 3,000, 000**	**$ 20,00 0**	**$ 3,000, 000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**
36	**SEGUNDO DESEMBOLSO - IMPLEMENTAR PLANTULAS DE IMPORTANCIA CULTURAL** - Mingas para la implementación con especies de interés cultural y ecológico en 10 hectáreas en el resguardo Bajo Casacunte..A**LI MENTACION (REFRIGERIO)**	**300**		**ME S 1**		**$ 8,000**	**$ 2,400, 000**	**$ 8,000**	**$ 2,400, 000**			
37	**SEGUNDO DESEMBOLSO - IMPLEMENTAR PLANTULAS DE IMPORTANCIA CULTURAL** - Mingas para la implementación con especies de interés cultural y	**150**		**ME S 1**		**$ 15,00 0**	**$ 2,250, 000**	**$ 15,00 0**	**$ 2,250, 000**	**VIVERES DE LA REGION**	**$ 100,000**	**$ 100,000**

	ecológico en 10 hectáreas en el resguardo Bajo Casacunte..**ALI MENTACION (CENA)**											
38	**SEGUNDO DESEMBOLSO - TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO DE PUERTO LEGUIZAMO AL RESGUARDO BAJO CASACUNTE** - Mingas para la implementación con especies de interés cultural y ecológico en 10 hectáreas en el resguardo Bajo Casacunte. **(TRANSPORTE)**	**1**		**MES 1**		**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**	**$ 1,000,000**			
39	**SEGUNDO DESEMBOLSO - MANO DE OBRA DE LA COMUNIDAD, INSUMOS Y MATERIALES** - Mingas para la implementación con especies de interés cultural y ecológico en 10 hectáreas en el resguardo Bajo Casacunte.. **(MATERIALES)**	**1**		**MES 1**		**$ 17,400,000**	**$ 17,400,000**	**$ 17,400,000**	**$ 17,400,000**			
40	**SEGUNDO DESEMBOLSO - ESPACIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES** - Realizar una reunión de comité de seguimiento de	**15**	**1**	**MES 1**		**$ 15,000**	**$ 225,000**	**$ 15,000**	**$ 225,000**			

	las actividades relacionadas en el convenio. **ALIMENTACIO N (DESAYUNO)**											
41	**SEGUNDO DESEMBOLSO - ESPACIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES** - Realizar una reunión de comité de seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio. **ALIMENTACIO N (ALMUERZO)**	**15**	**1**	**ME S 1**		**$ 20,00 0**	**$ 300,00 0**	**$ 20,00 0**	**$ 300,0 00**			
42	**SEGUNDO DESEMBOLSO - ESPACIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES** - Realizar una reunión de comité de seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio. **ALIMENTACIO N (REFRIGERIO)**	**30**	**1**	**ME S 1**		**$ 10,00 0**	**$ 300,00 0**	**$ 10,00 0**	**$ 300,0 00**			
43	**SEGUNDO DESEMBOLSO - ESPACIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES** - Realizar una reunión de comité de seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio. **ALIMENTACIO N (CENA)**	**15**	**1**	**ME S 1**		**$ 15,00 0**	**$ 225,00 0**	**$ 15,00 0**	**$ 225,0 00**			

44	**SEGUNDO DESEMBOLSO - TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO DE PUERTO LEGUIZAMO AL RESGUARDO BAJO CASACUNTE** - Realizar una reunión de comité de seguimiento de las actividades relacionadas en el convenio. **(TRANSPORTE)**	**1**	**1**	**MES 1**		**$ 1,500,000**	**$ 1,500,000**	**$ 1,500,000**	**$ 1,500,000**			
50	**SEGUNDO DESEMBOLSO - INFORME FINANCIERO AL CIERRE DEL CONVENIO** - Elaboración y entrega de informe financiero y Consolidación de información y generación de informe final **(INFORME)**	**1**	**1**	**MES 1**								
51	**SEGUNDO DESEMBOLSO - SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONVENIO** - Elaboración y entrega de informe financiero y Consolidación de información y generación de informe final **(ACTA)**	**1**	**1**	**MES 1**								

52	**SEGUNDO DESEMBOLSO - INFORME FINAL DE ACCIONES REALIZADAS** - Elaboración y entrega de informe financiero y Consolidación de información y generación de informe final **(INFORME)**	1	1	MES 1								
VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR							**$ 70,000,000**		**$ 70,000,000**			**$ 5,000,000**
PORCENTAJE APORTES (PNNC - ALIADO)							**100%**		**100%**			**7%**
Nota:	El cotizante debe diligenciar por completo el cuadro, el cual deberá presentarlo en pesos colombianos y con el ofrecimiento economico se entiende incluida las condiciones contractuales. Lo anterior, con la finalidad de establecer el valor del presente proceso de selección y establecer las condiciones contractuales mínimas del sector que se requieren para el desarrollo del objeto contractual. En caso de que el aliado estime una vigencia diferente, por favor indicarlo en su respuesta. Los valores ofertados deben tener incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar vigentes al momento de la presentanción.											

A. **Parques Nacionales Naturales de Colombia**, aportará en efectivo la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) M/CTE**, amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19725 del 23 de octubre de 2025.

B. **El CABILDO**, aportará la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE** M/Cte, correspondientes a bienes y servicios (en especie), de conformidad con la certificación de contrapartida suscrita por el Representante legal y que hace parte integral del convenio.

NÚMERO DE CDP:	19725
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA:	AM04-3202060-18_2-014

ENTIDAD:	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
NIT:	901037393-8
DEPENDENCIA:	Parque Nacional Natural La Paya
CUENTA:	INVERSIÓN
PROYECTO DE INVERSIÓN:	CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL
PRODUCTO:	SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS
OBJETO DE GASTO:	CONVENIO
CÓDIGO USO PRESUPUESTAL:	32-04-01-100-007
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	Servicio de restauración de ecosistemas
VALOR TOTAL:	$70.000.000
OBJETO CONTRACTUAL	AM04-3202060-18_2-014 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para articular acciones, capacidades y conocimientos entre PNN La Paya y la Asociación de Comunidades Indígenas del Pueblo Siona – ACIPS para avanzar en la estrategia de restauración ecológica con enfoque biocultural en el marco del proyecto "Conservación".

DESCRIPCION CONTRAPARTIDA

La Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona "ÑICANI E´JA GANTIYA HUE JOBO BAIN" aportará la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE Nacional., en bienes y servicios, adicionalmente, a su conocimiento tradicional en el Decreto 252 de 2020.	**$5.000.000**

El CABILDO, aportará la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE** M/Cte., representados en bienes y servicios, adicionalmente, a su conocimiento tradicional según lo establecido en el Decreto 252 de 2020, de conformidad con la certificación de contrapartida suscrita por el Representante legal y que hace parte integral del convenio. El aporte del CABILDO será de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DETALLE	VALOR U ($)	VALOR TOTAL
Bienes y servicios para el desarrollo de las actividades adicionalmente, a su conocimiento tradicional del Pueblo Siona, de conformidad con lo establecido en el Decreto 252 de 2020.	Instalaciones locativas	$ 1.700.000	$ 1.700.000
	Víveres de la región	$ 1.800.000	$ 1.800.000

	Guianza para los recorridos	$ 1.500.000	$ 1.500.000
	TOTAL ($)	**$5.000.0000**	**$5.000.000**

En razón a que el Artículo 8 de la Ley 819 de 2003, estipula que los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, solo podrán adquirir compromisos cuya ejecución se realice en la respectiva vigencia fiscal, los recursos en efectivo aportados por Parques Nacionales Naturales de Colombia en todo caso deberán ejecutarse en la presente vigencia 2025.

Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el propósito de contar con un aliado para la consecución de los fines del presente objeto, considera viable aunar esfuerzos con el CABILDO, dado que su objeto social le permita apoyar estratégicamente a PARQUES en el presente proyecto.

Jenny Pauline Cueto Gomez
Firmado digitalmente por Jenny Pauline Cueto Gomez

JENNY PAULINE CUETO GÓMEZ
Directora Territorial Amazonia
Ordenadora del Gasto
Jefe Área Protegida PNN La Paya (E)